2018

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Propuesta de Ajuste a la Metodología PASE a la Equidad en Salud dentro del Componente Ambiental dirigida para la Formulación de los Planes Territoriales de Salud de Colombia.

RONALD STIVEN GARZON SAENZ
PAULA ANDRA DURAN GAITAN

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES | Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROPUESTA DE AJUSTE A LA METODOLOGÍA PASE A LA EQUIDAD EN SALUD DENTRO DEL COMPONENTE AMBIENTAL, DIRIGIDA A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD EN COLOMBIA.

PAULA ANDREA DURÁN GAITÁN

RONALD STIVEN GARZÓN SÁENZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

BOGOTÁ

2018

PROPUESTA DE AJUSTE A LA METODOLOGÍA PASE A LA EQUIDAD EN SALUD DENTRO DEL COMPONENTE AMBIENTAL, DIRIGIDA A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD EN COLOMBIA.

Paula Andrea Durán Gaitán

Ronald Stiven Garzón Sáenz

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al Título de:

Especialistas en Gerencia de Recursos Naturales

Directora
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO
Abogada - Magister en Estudios Políticos

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

BOGOTÁ

2018

“Las ideas emitidas por los autores son de exclusiva responsabilidad y no expresan

Necesariamente opiniones de la Universidad”

(Artículo 117, Acuerdo 029 de 1998)

Notas de aceptación

_____

_____

_____

_____

Firma del Director de Proyecto de Grado

_____

AURA YOLANDA DIAZ LOZANO

.

Firma del Jurado Calificador

_____

NÁDENKA BEATRIZ MELO BRITO

Bogotá, 14 de julio de 2018

Dedicatoria

A Dios agradecemos por darnos la posibilidad de progresar y desarrollar competencias que contribuyen con nuestros proyectos de vida, sueños y anhelos más profundos, pero además gracias por permitirnos acceder al conocimiento integral y holístico con educación de alta calidad, además de poder compartir este logro con las personas más importantes y significativas en nuestra vida… Nuestros Padres, amigos, seres queridos y amados… Ya que por su incansable apoyo, energía y amor se han convertido en una bendición que como una catapulta nos impulsan al éxito acompañada de humildad, resistencia y mucha Fé, para dar cada paso con lo mejor de nuestro ser y con el valor agregado

A nuestro cuerpo docente por compartir sus conocimientos y enriquecer nuestra vida profesional enmarcada de valores personales y rigurosidad, en especial a la profesora Nádenka Melo por su apoyo incondicional y confianza, pero sobre todo su indiscutible capacidad para guiar nuestras ideas y materializarlas a feliz término, no solamente en el desarrollo de este documento sino también en nuestra formación profesional.

Finalmente a nuestro grupo de trabajo quien jugó un papel invaluable de compañerismo y el cual no podemos concebir sin su

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN 12

ABSTRACT 12

INTRODUCCIÓN 13

1. CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO 15

1.1. Planteamiento del Problema 15

1.2. Justificación 18

1.3. Pregunta de investigación 20

2. OBJETIVOS 21

2.1. Objetivo General 21

2.2. Objetivos Específicos 21

3. MARCO REFERENCIAL 22

3.1. Marco Teórico 22

3.1.1. Concepto De Salud. 22

3.1.2. El Concepto De Salud En El PDSP 2012-2020. 24

3.1.3. Desarrollo Integral Y Sus Dimensiones. 25

3.1.4. Las Dimensiones De La Salud En El PDSP 2012-2021. 27

3.1.5. Salud Ambiental. 28

3.1.6. Objetivos de la Dimensión Ambiental Según el PDSP 29

3.1.7. Componentes De Salud Ambiental Según el PDSP.....30

3.2. Marco Contextual.....31

3.2.1. Sectorial. 31

3.2.2. Geográfico.....32

3.3. Marco Legal. 34

3.4. Marco Metodológico 39

3.4.1. Estructura Metodológica Principal.....39

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS 42

4.1 RESULTADOS OBJETIVO 1: 43

4.1.1. Objetivo N° 1: ***Indagar sobre los problemas que tienen los entes territoriales municipales para la administración y organización de la información cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental.*** **.....43**

4.1.2. Encuesta Piloto.....44

4.1.3. Encuesta Final 58

4.2. RESULTADOS OBJETIVO 2: 76

4.2.1. Momento Explicativo 77

4.2.2. Momento Normativo 85

4.2.3. Momento Estratégico 88

4.3. RESULTADOS OBJETIVO 3: 91

4.3.1. Matriz de criterios. 91

4.3.2. Matriz de marco lógico 94

4.3.3. Programa de monitoreo y evaluación. 102

4.3.3.2. Evaluación: 103

CONCLUSIONES 104

BIBLIOGRAFÍA 107

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1: “Matriz de Requisitos Legales Aplicables”; Compilado por los Autores
- Tabla 2: “Matriz Metodológica; Autoría Propia.
- Tabla 3: Relación demográfica de encuestados en prueba preliminar; Autoría Propia;47
- Tabla 4: Tabulación Encuesta Preliminar 1; Autoría Propia
- Tabla 5: Tabulación Encuesta Preliminar 2; Autoría Propia
- Tabla 6: Tabulación Encuesta Preliminar 3; Autoría Propia
- Tabla 7: Encuesta Final, Pregunta N° 8; Autoría Propia 59
- Tabla 8: Encuesta Final, Pregunta N° 9; Autoría Propia
- Tabla 9: Encuesta Final, Pregunta N° 10; Autoría Propia
- Tabla 10: Lista de problemas; Autoría Propia
- Tabla 11: Matriz de Priorización de Problemas; Autoría Propia 82
- Tabla 12: Matriz de Objetivos; Autoría Propia
- Tabla 13 Matriz de Análisis de Involucrados; Autoría Propia 90
- Tabla 14: Lineamientos de Metodología de Marco Lógico; Autoría Propia

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: FUENTE: ADAPTADO DE LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES DE LA ESTRATEGIA PASE, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2012 27

ILUSTRACIÓN 2: TOMADA DE HTTP: //MAPASYESTADISTICAS-CUNDINAMARCA-MAP.OPENDATA.ARCGIS.COM/, EDICIÓN 2006, 1:1000000. CONSULTADO EL 11 DE FEBRERO DE 2015.....32

ILUSTRACIÓN 3: PROVINCIAS FOCALES DE ESTUDIO; TOMADO DE: HTTPS://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/PROVINCIAS_DE_CUNDINAMARCA 33

ILUSTRACIÓN 4 ÁRBOL DE PROBLEMAS; AUTORÍA PROPIA 81

ILUSTRACIÓN 5: GRAFICA DE RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS; AUTORÍA PROPIA.....83

ILUSTRACIÓN 6: JERARQUIZACIÓN DE PUNTOS PRIORITARIOS. 85

ILUSTRACIÓN 7: ÁRBOL DE OBJETIVOS; AUTORÍA PROPIA.....86

LISTA DE ABREVIATURAS

APS: Atención Primaria de Salud

ASIS: Análisis de Situación de Salud

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DSS: Determinantes sociales de la salud

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

PD: Plan de Desarrollo

PDSP: Plan Decenal de Salud Pública

POA: Plan Operativo Anual

POAI: Plan Operativo Anual de Inversiones

POI: Planes Operativos de Inversiones

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PTS: Planes Territoriales de Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

UEC: Universidad Externado de Colombia

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

RESUMEN

El presente estudio logra conocer los problemas identificados por los entes territoriales Municipales en la implementación de los Lineamientos Metodológicos, Técnicos y Operativos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, dentro del Componente de Ambiente Natural, Ambiente Construido y Salud Ambiental, a través del cumplimiento de los objetivos propuestos y desarrollados con la metodología de Marco Lógico de la CEPAL, y en consecuencia se logra la participación e inclusión de las opiniones y percepciones de los Equipos territoriales encargados de la formulación de los Planes Territoriales de Salud y de esta manera analizar y determinar la pertinencia que tienen las áreas de observación en cuanto a la organización de la información cuantitativa y cualitativa que se requiere en el marco del ciclo de la gestión pública, en los componentes de planificación, implementación y evaluación, por lo cual el presente documento describe los tres momentos que se realizaron con sus respectivas actividades, instrumentos, resultados y discusión, análisis y conclusiones de los mismos.

Palabras claves: *Lineamientos metodológicos, técnicos y Operativos de la Estrategia PASE, Plan Decenal de Salud Pública - Planes territoriales de Salud – Ambiente - Salud Ambiental.*

ABSTRACT

The present study manages to know the problems identified by the municipal territorial entities in the implementation of the Methodological, Technical and Operational Guidelines of the PASE Strategy for Equity in Health, within the Component of Natural Environment, Built Environment and Environmental Health, through the compliance with the proposed objectives and developed with the logical framework methodology of CEPAL, and consequently the participation and inclusion of the opinions and perceptions of the Territorial Teams in charge of the formulation of the Territorial Health Plans is achieved and in this way analyze and determine the relevance of the observation areas regarding the organization of quantitative and qualitative information that is required within the framework of the public management cycle, in the components of planning, implementation and evaluation, for which this document describes the three moments that were made with their respective activities, instruments, results and discussion, analysis and conclusions thereof.

Keywords: *Methodological, technical and operative Guidelines of the PASE Strategy, Ten-Year Public Health Plan - Territorial Health Plans - Environment - Environmental Health.*

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la propuesta de ajuste a los Lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente de Ambiente Natural, Ambiente Construido y Salud ambiental, lo cuales son expuestos a través de la descripción de los procesos necesarios para la formulación integral de Planes Territoriales de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y la Resolución 1536 de 2015.

Estos Lineamientos metodológicos, técnicos y operativos se construyeron para que las entidades territoriales adelanten el ejercicio de planeación integral en salud, vinculando los instrumentos y herramientas para que, de manera participativa y por medio del reconocimiento de las características y necesidades de los territorios, contribuyan al logro de las metas del Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021: la equidad en salud, la afectación positiva de los determinantes de la salud y la mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad. (MSPS, UEC, UNFPA, & Coordinador de Oficina Asesora de Comunicaciones, 2014)

Es preciso mencionar que la propuesta busca incluir los lineamientos estratégicos desarrollados a través de la metodología de marco lógico y los cuales abordan las principales problemáticas identificadas y analizadas para la implementación de los cinco procesos que se encuentran inscritos en el marco del ciclo de la gestión pública, en los componentes de planificación e implementación por lo cual el presente texto da cuenta de los tres momentos que se realizaron con sus respectivas actividades, instrumentos, resultados y discusión o análisis de los mismos.

Además conviene subrayar que los lineamientos estratégicos que aquí se presentan fueron construidos a partir de la participación activa de las Alcaldías y de Refentes Departamentales, que contribuyeron para alcanzar los resultados esperados, por lo cual estos lineamientos están dirigidos a las entidades territoriales y en particular a los equipos territoriales responsables de la formulación participativa de PTS bajo las directrices establecidas por el PDSP.

Con ellos se busca que los territorios puedan responder óptimamente a través de los Planes Territoriales de Salud, a sus características y necesidades propias dentro del componente de ambiente natural, ambiente construido y salud ambiental y para simultáneamente contribuir con el logro efectivo de tres grandes objetivos en salud: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida y salud de la población; y 3) lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones realizadas por parte de los profesionales de Administración Ambiental, aspirantes a Especialistas en Gerencia de los Recursos Naturales, en el marco del Desarrollo Sostenible, la Política Pública Nacional y la Gestión Sistémica de los recursos naturales para la Planificación integral en salud.

1. CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO

Propuesta de ajuste a la metodología pase a la equidad en la dimensión ambiental, dirigida a la formulación de los planes territoriales de salud en Colombia.

1.1.Planteamiento del Problema

La Constitución Política de 1991 estableció como fines del Estado la promoción del desarrollo integral, el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista y la garantía de los derechos humanos. Asimismo, organizó el Estado bajo un modelo unitario, descentralizado y con autonomía de sus entidades territoriales. (Sánchez Zapata, 2012)

Así mismo, través del artículo 9° de la Ley 1444 de 2011 se crea el Ministerio de Salud y Protección Social, su decreto reglamentario 4107 de 2011, determina que dentro de las funciones y objetivos que están en el marco de las competencias de dicho Ministerio se encuentran: la formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución y evaluación de la política pública en materia de salud, salud pública y promoción social en salud. (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014).

En este sentido también se considera la participación en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, que se desarrolla a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.

La Ley 1438 de 2.011 estableció en su artículo 6° que el Ministerio de Salud y Protección Social en adelante nombrado por sus siglas como “MSPS”, elaborará un Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) a través de un proceso amplio de participación social, dentro el marco de la

estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en el cual deben confluir las políticas sectoriales y mejorar el estado de salud de la población colombiana, esto con el fin de garantizar que el proceso de participación social sea eficaz mediante la promoción de capacitación a la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

Es conveniente mencionar que el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1438 de 2011, y el artículo 2 de la Resolución 1841 de 2013, reglamentó mediante la Resolución 1536 de 2015, el proceso de planeación integral para la salud. Además, observando el principio de autonomía territorial, adoptó, entregó y transfirió a los departamentos, distritos y municipios, la Estrategia PASE a la Equidad en Salud. (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014)

La Estrategia PASE a la Equidad en Salud se desarrolla dentro del Proceso de Planeación Integral en Salud, entendido como *"el conjunto de procesos relacionados entre sí, vinculados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que permiten definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del Plan Territorial de Salud*". (MSPS, UEC, UNFPA, & Coordinador de Oficina Asesora de Comunicaciones, 2014).

Esta estrategia plantea una secuencia lógica de los procedimientos, momentos, pasos y actividades que permitirán a las entidades territoriales avanzar exitosamente en la formulación de los Planes Territoriales de Salud. (Nacional, 2013)

Además, inscribe la acción dentro de las competencias misionales de la autoridad sanitaria, reconociéndola y fortaleciéndola para la construcción conjunta de conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño de la función planificadora del Estado en el territorio. (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014).

Gracias al nacimiento de dicha estrategia el plan decenal de salud pública del 2012 al 2021, logra mediante la transferencia de elementos una gestión pública que permite mejorar el reconocimiento y la comprensión de los escenarios reales y la respuesta para la transformación de dichos contextos, esto por medio de la formación activa de los agentes que intervienen en la planificación territorial, facilitando de esta forma la formulación de un Plan Territorial de Salud con visión a futuro proyectada hasta el año 2021, contando con un gran alcance en la gestión de cada uno de los períodos de gobierno territorial involucrados.

A la fecha, todas las administraciones territoriales disponen de las herramientas que permiten la elaboración de los Planes Territoriales de Salud armonizados con los instrumentos de planeación territorial, bajo los contenidos mínimos y la estructura básica definidos en la Ley 152 de 1994, y con la articulación de los diferentes niveles de gobierno y comunidad. (MSPS, UEC, UNFPA, & Coordinador de Oficina Asesora de Comunicaciones, 2014)

El Ministerio afirma que es deber de los entes territoriales implementar de forma oportuna y pertinente los Lineamientos Conceptuales, los Lineamientos metodológicos, técnicos y operativos y la Planeación y gestión integral en salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública entendido por sus siglas como PDSP 2012-2021 y de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, junto con las herramientas tecnológicas, los insumos claves para avanzar hacia la equidad en salud y el desarrollo humano sostenible y sustentable (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014)

No obstante, nace la necesidad de hacer una revisión de los aspectos, características, elementos, métodos, y demás componentes de la metodología PASE que dificultan su implementación y desarrollo al momento de llevar la teoría a la realidad.

Vale la pena señalar que hasta el momento no se registra ninguna revisión o investigación posterior a la implementación de la metodología por parte de ningún municipio del territorio colombiano, ni a través de trabajo de campo ni con la aplicación de encuestas o instrumentos de participación activa, los cuales puedan brindar información clave acerca de las dificultades que se presentan al momento de realizar el diligenciamiento en los aplicativos de la Estrategia PASE o en la implementación de la ruta lógica en cada uno de sus procesos, pasos, momentos o actividades.

En definitiva se debe tener en cuenta que para una mejora continua en cualquiera que sea el proceso a ejecutar es necesario realizar el seguimiento y la medición de los procesos resultantes a los objetivos y las actividades planificadas e informar sobre los resultados, posterior a esto es conveniente tomar acciones para mejorar el desempeño cuando sea necesario, localizando las oportunidades de mejora e implantando cualquier acción que sea necesaria para cumplir los objetivos incluidos en el plan decenal de salud pública para los colombianos. (Incontec Internacional, 2017)

1.2.Justificación

El Plan Decenal de Salud Pública, representa un cambio de paradigma en la forma de comprender la salud y la planeación, gracias a su desarrollo e implementación por parte de las entidades territoriales, donde se incorpora también el desarrollo sostenible, se demanda el perfeccionamiento de conocimientos, destrezas, información y herramientas organizacionales, administrativas, de gestión, planificación y gerencia territorial, que den optimo cumplimiento a los objetivos y metas propuestas en su planeación.

La Estrategia PASE a la Equidad en Salud incluye cuatro elementos que deben combinarse armónicamente a fin de lograr no solo la formulación técnica de Planes Territoriales de Salud,

sino también, la generación de capacidades y competencias en las entidades territoriales para la planeación en salud, con el fin de asegurar su integralidad y sectorialidad, (UEC, UNFPA, & MSPS, 2016). Así como la participación de las administraciones y de la sociedad civil en la producción colaborativa de nuevos conocimientos (MSPS, UEC, UNFPA, & Coordinador de Oficina Asesora de Comunicaciones, 2014).

Por esta razón surgen los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos en adelante llamados por sus siglas LTMO quienes hacen parte de un conjunto de documentos que sirven de apoyo en los procesos de formulación de planes territoriales de salud, y en los procesos de asistencia técnica.

Simultáneamente el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Resolución 1536 de 2015, pone a disposición de los responsables de la planeación integral en salud, ayudas tecnológicas denominadas "tablas de trabajo 3M10P", desarrolladas en Excel, las cuales son útiles para ayudar a organizar la información que deberá ser ingresada a la Plataforma Web del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud -SISPRO-, según lo establecido en los artículos 22, 27, 30 y 35 de la mencionada Resolución.

Sin embargo, las anteriores ayudas tecnológicas y Lineamientos Técnicos Metodológicos y Operativos no cuentan en su totalidad con algoritmos, instrumentos o instrucciones que indiquen a los entes territoriales sobre qué información deben ingresar en las tablas de trabajo 3M10P de acuerdo a su categoría y en cuanto a las áreas de observación e indicadores para el Componente Ambiental de manera óptima, verídica y comprobable.

Se pretende realizar una revisión de la información relacionada con la implementación de los lineamientos técnicos y operativos a partir del año 2016 hasta el año 2018 en los Entes territoriales Municipales del Departamento de Cundinamarca, esto con el fin de identificar cuales fueron o son las debilidades y fortalezas percibidas o identificadas en el desarrollo de los procesos de registro de la información cualitativa y cuantitativa que requieren las tablas de trabajo 3M10P en Excel, esto en cuanto a la dimensión ambiental, ya que se considera es la más inconsistente dentro del proceso de ejecución de la estrategia PASE.

En este orden de ideas, la importancia del presente estudio radica en la contribución que se realiza a los LTMO de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, en cuanto a la orientación y guía metodológica para la organización y administración de la información ambiental y de salud que realizan los Municipios a través del talento humano encargado de la consultoría o asesoría de los Planes Territoriales de Salud o PTS en el territorio, y que posteriormente es cargada en la plataforma del Sistema SISPRO.

Por lo anterior es de gran importancia para el programa de Especialización de Gerencia de los Recursos Naturales, participar de forma activa y continua en la Planificación integral territorial de la salud junto con la implementación de los LTMO de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, integrando los procesos de producción de conocimiento para la sociedad con el fin de contribuir con el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida y los determinantes de la salud en cumplimiento con la normatividad vigente.

1.3.Pregunta de investigación

¿Cuáles son las dificultades que tienen los entes territoriales municipales al momento de implementar las ayudas tecnológicas denominadas “tablas de trabajo 3M10P”, desarrolladas en

Excel para el componente ambiental y así organizar la información que deberá ser ingresada a la Plataforma Web del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Territorial de Salud –SISPRO?

2. OBJETIVOS

2.1.Objetivo General

Formular una propuesta de ajuste a los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la estrategia PASE a la equidad en Salud 2012 - 2021, para la administración y gestión efectiva de la información del componente ambiental.

2.2.Objetivos Específicos

i. Indagar sobre los problemas que tienen los entes territoriales municipales para la administración y organización de la información cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental.

ii. Priorizar los problemas que presentan los entes territoriales Municipales en la implementación de los lineamientos técnicos y metodológicos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental.

iii. Formular los lineamientos técnicos y metodológicos de ajuste a la estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental para orientar a los Municipios según su categoría, en la administración y organización de la información ambiental para el óptimo desarrollo de la estrategia.

3. MARCO REFERENCIAL

A continuación, se presenta el marco referencial del proyecto desarrollado bajo los siguientes aspectos:

i. Marco Teórico
ii. Marco Contextual
iii. Marco Legal

3.1.Marco Teórico

3.1.1. Concepto De Salud.

La salud ha sido abordada conceptualmente desde múltiples perspectivas, que se han visto influidas por el enfoque epistemológico y la comprensión del ser humano en cada época. Durante décadas las aproximaciones al concepto de salud se ligaron a la interpretación de la génesis a la enfermedad. (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014).

Tal y como lo menciona la estrategia PASE a la equidad en salud en su guía de lineamientos conceptuales, la concepción mágica/religiosa comprendía la salud desde la perspectiva donde el origen de la enfermedad a condiciones sobrenaturales, era atribuida a dioses, brujos y chamanes quienes tenían la capacidad de restablecer la buena salud.

Se puede señalar que escritos como el Papiro Ebers, la Biblia, el Corán y el Talmud permiten evidenciar cómo, además del manejo de las enfermedades internas que afectaban a poblaciones enteras, producidas por la aparición de plagas, pestes, contagios y epidemias, se empiezan a desarrollar conceptos y acciones de control social, como el lavado de manos y los alimentos, la circuncisión, el aislamiento de enfermos y la inhumación. (Alcantara Moreno, 2008)

Hipócrates en su texto Aires, aguas y lugares anota que "*la dieta, el clima y la calidad de la tierra, los vientos y el agua son los factores involucrados en el desarrollo de las enfermedades en la población, al influir sobre el equilibrio del hombre con su ambiente".* Entre los siglos IV y XVII la hegemonía de la Iglesia católica influyó también en este concepto: la enfermedad y la salud significaron para ella tanto el castigo como el perdón divino (López Moreno, Garrido Latorre, & Hernández Avila, 2000)

Como contrapartida de lo anterior y visto desde el enfoque biologicista, los esfuerzos por demostrar la transmisibilidad de los padecimientos y por concretar la enfermedad en una realidad visible, palpable y medible (la lesión) influyeron en la manera de entender y abordar el concepto salud-enfermedad. (PDSP, UNFPA, UEC, & MSPS, 2014) Así pues surgieron las explicaciones causales de la enfermedad (unicausal y multicausal), el análisis de su historia natural (agente, huésped y ambiente) y la clasificación anatómica de las patologías, lo que se convirtió en un obstáculo epistemológico que llevó a considerar la existencia de la enfermedad a partir del momento en que aparecía la lesión y se manifestaba por medio de los signos. (PDSP, UNFPA, UEC, & MSPS, 2014)

Así pues la concepción de la salud integral se ligó a un concepto más comprehensivo, holístico y ecológico del ser humano, que incluye factores ambientales, sociales y económicos como dimensiones relacionadas con la salud. (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014). Por lo que se refiere al surgimiento de nuevas posturas, como aquellas que indican que la enfermedad es una realidad construida, es decir, participan no solo elementos somáticos del ser humano, sino también elementos psíquicos y sociales, o también confederada como "*un estado de completo*

bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de enfermedad o dolencia" (OMS, 2013).

Finalmente esta definición se enriqueció con lo propuesto en la Declaración de Alma-Ata, en 1978, en donde se reconoció la salud como un "*estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud.* (Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, 1978)

3.1.2. El Concepto De Salud En El PDSP 2012-2020.

Recoge los elementos esenciales, principios, derechos y deberes de la ley estatutaria en salud y retoma la definición incluida en la Ley 1122 de 2007

El PDSP es la respuesta política del Estado en el marco de la estrategia de Atención Primaria de Salud en adelante llamada por sus siglas APS para alcanzar la equidad en salud, la cual se logra cuando "*todas las personas alcanzan su potencial de salud independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas"* (Moreno Díaz & Siachoque Jara, 2014) y se convierte "*en un pacto social y en un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia"* (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

Podemos precisar que el PDSP es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública, encaminada a lograr la reducción de la

desigualdad en salud, tal y como lo trazan los objetivos de desarrollo del milenio. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

En definitiva, se direccionan los objetivos estratégicos según el PDSP a los siguientes tres parámetros:

1) Avanzar Hacia La Garantía Del Goce Efectivo Del Derecho A La Salud

2) Mejorar Las Condiciones De Vida Y Salud De Los Habitantes

3) Mantener Cero Tolerancia Frente A La Mortalidad, La Morbilidad Y La Discapacidad Evitables" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

3.1.3. Desarrollo Integral Y Sus Dimensiones.

Todas las sociedades experimentan a lo largo de su historia cambios permanentes en su población, en su organización, en las formas de producir bienes, en sus relaciones de poder o en la base ambiental que le sirve de soporte.

Como consecuencia se transforman y adoptan patrones de desarrollo particulares, sin embargo esto no ocurre al azar, ya que está orientado por las ideas de bienestar y de progreso de la sociedad en particular, debido a que todos comparten alguna idea de desarrollo y de progreso como parte de sus creencias y de su cultura. Esta idea se convierte en un paradigma que orienta la actividad de los distintos grupos de interés y sus decisiones; es entonces cuando el Estado y la Sociedad se comprometen formalmente con el logro de determinados objetivos, y orientan la gestión pública hacia el cumplimiento de los mismos, para así poder afirmar que se ha puesto en marcha un proceso de planeación para el desarrollo (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014)

Visto que aunque existen muchas y diversas definiciones de desarrollo, se considera una de las más apropiadas la definición que lo identifica como un proceso integral, en el que están comprometidas de manera simultánea y en estricta interdependencia las cuatro dimensiones del desarrollo: la poblacional, la ambiental, la económica y la social. (Universidad Externado de Colombia , Fondo de Población de Naciones Unidas, & Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte, 2012)

De acuerdo al Plan Decenal de Salud Pública se estipulan dichas dimensiones con el fin de mejorar el nivel de bienestar como condición esencial para la vida, y quienes componen un conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que incorporan una serie de acciones tanto comunes como específicas. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

Estas cuatro dimensiones del desarrollo están vinculadas entre sí y forman un todo, de cuyo equilibrio depende la supervivencia de la población y de su territorio. (Convenio UNFPA-Universidad Externado de Colombia, 2012)

Como consecuencia se transforman y adoptan patrones de desarrollo particulares, sin embargo esto no ocurre al azar, sino que está orientado por las ideas de bienestar y de progreso de la sociedad en particular, ya que todos comparten alguna idea de desarrollo y de progreso como parte de sus creencias y de su cultura. Esta idea se convierte en un paradigma que orienta la actividad de los distintos grupos de interés y sus decisiones, cuando el Estado y la sociedad se comprometen formalmente con el logro de determinados objetivos, y orientan la gestión pública hacia el cumplimiento de los mismos, se puede afirmar que se ha puesto en marcha un proceso de planeación para el desarrollo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Además de considerar al desarrollo como una unión de las cuatro dimensiones antes mencionadas, en los últimos años en América Latina se habla también de Desarrollo Humano Integral Sostenible (DHIS), que es un tipo de desarrollo que busca el empoderamiento, gobernabilidad, convivencia pacífica y vida digna de la población, fundamentado en el derecho, la comunicación y la articulación territorial (PNUD, 1991)

.A partir de este tipo de desarrollo, también se empezó a hablar de Desarrollo Integral Territorial, quien busca promover el DHIS, a través de la participación de todos los actores del territorio, con el fin de fortalecer sus capacidades y buscar que el proceso del desarrollo esté en manos de los habitantes y, que a partir de ellos, su experiencia y aportes, se construyan las políticas públicas. (Consorcio para el desarrollo comunitario)

Así pues, se puede identificar que todos los enfoques mencionados anteriormente, se presentan como una integración para la metodología PASE a la Equidad en Salud.

3.1.4. Las Dimensiones De La Salud En El PDSP 2012-2021.

Ilustración 1: Fuente: Adaptado de los lineamientos conceptuales de la estrategia PASE, Ministerio de Salud y Protección Social, 2012

Según el diseño del PDSP, los objetivos estratégicos se despliegan en acciones e intervenciones para ocho dimensiones prioritarias para la vida y dos dimensiones transversales. (PDSP, UNFPA, UEC, & MSPS, 2014)

Estas dimensiones *"representan aspectos fundamentales deseables de*

lograr para la salud y el bienestar de todo individuo, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otro aspecto diferencial" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

En definitiva las dimensiones prioritarias y transversales del PDSP constituyen elementos técnicos y políticos, ordenadores del abordaje y la actuación sectorial, transectorial y comunitaria. (MSPS, UNFPA, & UEC, 2014)

Recapitulando se entiende que tanto la acción sectorial como la transectorial deberán dar respuesta a las tensiones entre las dimensiones del desarrollo y las dimensiones prioritarias y transversales del PDSP, que limitan, restringen o impiden el acceso a una vida larga y saludable, modificando así los determinantes de la salud. (PDSP, UNFPA, UEC, & MSPS, 2014)

3.1.5. Salud Ambiental.

"Conjunto de políticas, planificado y desarrollad de manera transectorial, con la participación de los diferentes actores sociales, que busca favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, bajo el enfoque metodológico de las fuerzas motrices o fuerzas impulsoras o propulsoras." (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013)

Vale la pena decir que es el Modelo que identifica cinco niveles de causa y efecto para establecer las relaciones entre las condiciones ambientales y la salud. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013).

Su aplicación evidencia la cadena de articulación entre factores ambientales y afectaciones a la salud, necesarias para establecer intervenciones dirigidas a mejorar las relaciones entre

ambiente y salud; (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013) más específicamente, propone que las acciones encaminadas a controlar las 'fuerzas motrices' y las 'presiones' que causan la degradación ambiental pueden ser las formas más efectivas de intervención, ya que actúan desde lo estructural, requiriendo de mayor voluntad y compromiso político. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013)

Este modelo es, por tanto, el hilo conductor del análisis de las interrelaciones entre salud y ambiente, incluyendo los aspectos comunes de las fuerzas motrices, las presiones y las acciones para todas las condiciones ambientales, el análisis de la exposición, el estado y los efectos específicos de cada condición ambiental prioritaria. (PDSP, UNFPA, UEC, & MSPS, 2014)

En definitiva esta metodología permite a los gobiernos nacionales y locales identificar y caracterizar los factores determinantes de orden estructural, intermedio y proximal; y a su vez identificar actores y sectores competentes y plantear acciones sectoriales e transectoriales, de carácter preventivo y correctivo. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013)

3.1.6. Objetivos de la Dimensión Ambiental Según el PDSP

i. Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013)

ii. Promover el desarrollo sostenible a través de tecnologías y modelos de producción limpia y consumo responsable, articulado a las políticas y procesos de desarrollo social, político y económico, en el ámbito nacional y territorial. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013)

iii. Atender de forma prioritaria la necesidad es sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013)

iv. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013)

3.1.7. Componentes De Salud Ambiental Según el PDSP

3.1.7.1. Hábitat Saludable.

"*Conjunto de políticas públicas, estrategias y acciones intersectoriales e interdisciplinarias, encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud de la población, afectando positivamente los determinantes ambientales y sanitarios de la salud, en los entornos donde las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen; donde la comunidad es corresponsable en generación y contribución del propio bienestar individual y colectivo"* (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

Recogiendo lo más importante de la dimensión de salud ambiental, documento realizado por el MSPS para la aplicación de la estrategia PASE para la equidad, se establece que para el mejoramiento de la calidad de vida de la población es necesaria la actuación sobre los determinantes sociales de la salud. (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013).

3.1.7.2. Situaciones En Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales.

"Acciones sectoriales e intersectoriales del orden nacional y territorial, que permitan incidir en aquellas situaciones de interés en salud pública, mediante la intervención positiva de los factores, riesgos y daños de orden social, sanitario y ambiental, que permitan modificar la carga ambiental de la enfermedad " (Ministerio de Salud y Proteccion Social, 2013).

3.2.Marco Contextual

3.2.1. Sectorial.

El sector en el en el cual se realizó el estudio fue en el sector público, en cuanto a la prestación de servicios en Planeación Integral para la Salud, donde su proceso le permite a las entidades territoriales definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud – PTS.

Cabe resaltar que este plan solo aplica para los departamentos y distritos quienes se rigen bajo las siguientes autoridades responsables:

a) Alcalde o Gobernador
b) Asamblea departamental, Concejos municipales o distritales
c) Secretaría departamental
d) Departamento administrativo u oficina de planeación
e) Entidad Territorial de salud
f) Consejo Territorial de Planeación

A nivel sectorial, es conveniente mencionar que el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que le permite a las entidades territoriales cumplir con las estrategias establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública es el Plan Territorial de Salud – PTS (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

3.2.2. Geográfico.

Ilustración 2: Tomada de http: //mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/, edición 2006, 1:1000000. Consultado el 11 de febrero de 2015.

El área geográfica foco de la investigación es Cundinamarca, donde se agrupan 117 municipios, pertenecientes a 15 provincias.

El departamento de Cundinamarca limita al norte con Boyacá, al oriente con Meta, al sur con Huila y al occidente colinda con Tolima y Caldas. (EnColombia, s.f.)

Hay que hacer notar que el territorio cundinamarqués corresponde a la Cordillera Oriental que penetra por el sur formando el Páramo de Sumapaz; el su parte media presenta la altiplanicie de

la Sabana de Bogotá; y más al norte el valle de Ubaté y Simijaca. Los sectores planos y cálidos del departamento son el valle del Magdalena y la parte de los Llanos Orientales. (EnColombia, s.f.)

Finalmente es conveniente mencionar que el territorio de este departamento tiene un área de 24.210 Km2 de extensión, con una población de 2.721.368 habitantes aprox. (EnColombia, s.f.)

Sin embargo la zona focal de estudio se ubica en las provincias de sabana centro, Guavio y Gualivá, iniciando con un estudio estadístico que nos permita verificar el tamaño de la muestra y su factibilidad frente a la metodología.

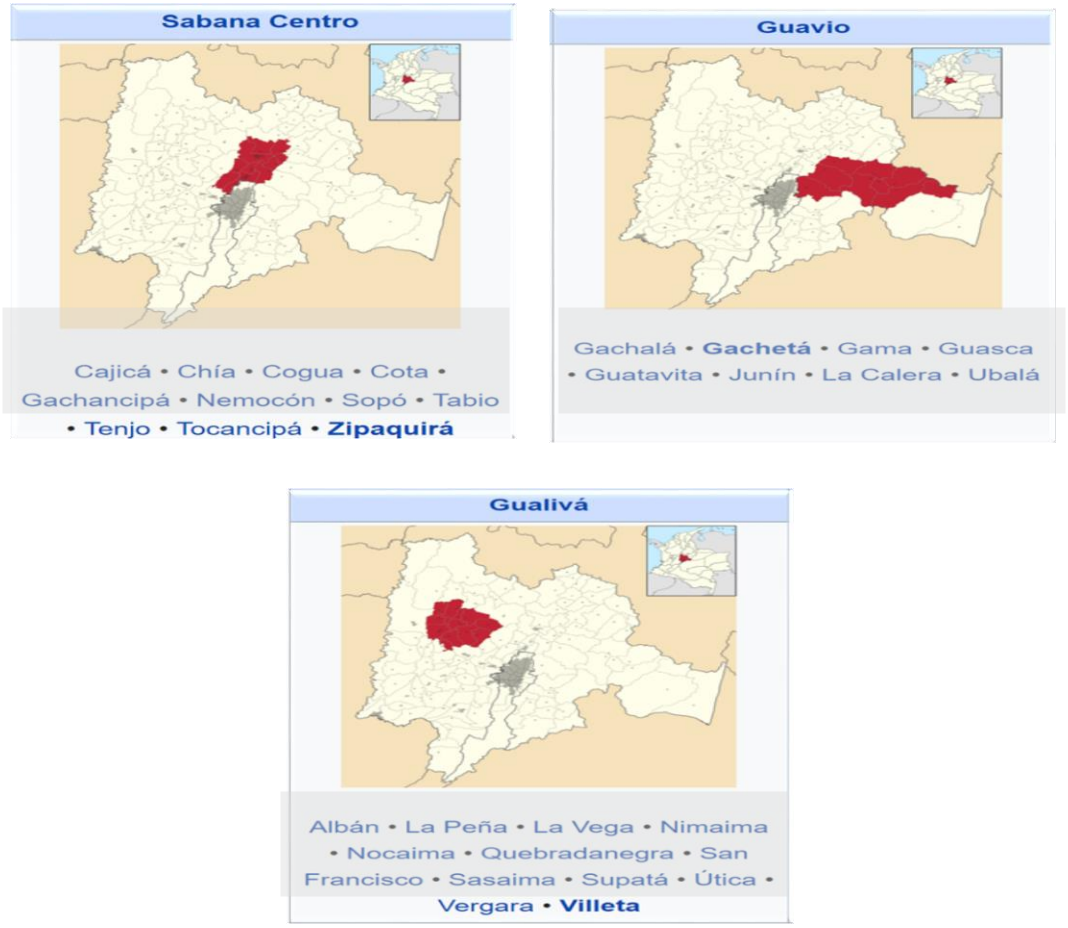

Ilustración 3: Provincias Focales de estudio; Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincias_de_Cundinamarca

3.3.Marco Legal.

Tabla 1: "Matriz de Requisitos Legales Aplicables"; Compilado por los Autores

PROPUESTA DE AJUSTE A LA METODOLOGÍA PASE EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, DIRIGIDA A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD EN COLOMBIA.			
MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			
NORMA	**FECHA DE EXPEDICION**	**EMITIDA POR**	**OBJETO**
Constitución Política de Colombia	4/07/1991	Asamblea Nacional Constituyente	Estructura normativa por la cual se rige la estrategia pase a la equidad en salud ya que se entiende que Colombia es un Estado social de derecho, y "busca realizar la justicia social y la dignidad humana mediante la sujeción de las autoridades públicas a los principios, derechos y deberes sociales de orden constitucional"
Ley 9 de 1979	24/01/1979	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Ley 29 de 1992	28/12/1992	Congreso de Colombia	Se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono", suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987.
Ley 99 de 1993	22/12/1993	Congreso de Colombia	Se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio

			ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental.
Ley 100 de 1993	23/12/1993	Congreso de Colombia	Se crea el sistema de seguridad social integral, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio.
Ley 155 de 1994	8/02/1994	Congreso de Colombia	Se expide la ley general de educación.
Ley 136 de 1994	2/06/1994	Congreso de Colombia	Se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 152 de 1994	15/07/1994	Congreso de Colombia	Ley Orgánica: Se establece el plan de desarrollo, sus instrumentos de planeación territorial y Principios que rigen a las autoridades en materia de planeación y los planes definidos frente a la situación en salud.
Ley 253 de 1996	9/01/1995	Congreso de Colombia	Se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989
Ley 629 de 2000	27/12/2000	Congreso de Colombia	Se aprueba el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del 11 de diciembre de 1997.

Ley 607 de 2001	3/10/2001	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
Ley 691 de 2001	18/09/2001	Congreso de Colombia	Se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.
Ley 715 de 2001	21/12/2001	Congreso de Colombia	Ley Orgánica: se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. La Estrategia contempla las competencias que la normatividad vigente les asigna a los diferentes niveles de gobierno.
Ley 811 de 2003	26/06/2003	Congreso de Colombia	Se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.
Ley 906 de 2004	31/08/2002	Congreso de Colombia	Se expide el Código de Procedimiento Penal
Ley 994 de 2005	02/22/2005	Congreso de Colombia	Se aprueba el “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”, hecho en Estocolmo a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil uno (2001).
ley 1122 del 2007	9/01/2007	Congreso de Colombia	Se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Retoma las definiciones de la OMS

ley 1438 de 2011	19/01/2011	Congreso de Colombia	Se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".
Ley 1444 de 2011	4/05/2011	Congreso de Colombia	Se crea el MSPS, se escinden unos Ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones.
Ley 1454 de 2011	28/06/2011	Congreso de Colombia	Ley Orgánica: Se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Decreto 1757 de 1994	3/08/1994	Presidente de la Republica de Colombia	Se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1del artículo 4del Decreto-ley 1298 de 1994.
Decreto 1743 de 1994	3/03/1994	Presidente de la Republica de Colombia	Se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
Decreto 948 de 1995	5/06/1995	Presidente de la Republica de Colombia	Se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la

			prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
Decreto 547 de 1996	19/03/1996	Presidente de la Republica de Colombia.	Se reglamenta el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto a la expedición del registro Sanitario y a las condiciones sanitarias de producción, empaque y comercialización, al control de la sal para consumo humano y se dictan otras disposiciones sobre la materia
Decreto 1791 de 1996	4/10/1996	Presidente de la Republica de Colombia	Se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 2676 de 2000	22/12/2000	Presidente de la Republica de Colombia	Se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
Decreto 1713 de 2002	6/08/2002	Presidente de la Republica de Colombia	Se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".
Decreto 838 de 2005	23/03/2005	Presidente de la Republica de Colombia	Se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones
Decreto 4107 de 2011	2/11/2011	Presidente de la Republica de Colombia	Dentro de las funciones y objetivos que están en las competencias del MSPS se encuentran: la formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución y evaluación de la política pública en materia de salud, salud pública y promoción social en salud.

Resolución 5165 del 1994	2/09/1994	Ministerio de Salud	Se expiden los criterios, parámetros y procedimientos metodológicos para la elaboración y seguimiento de los planes sectoriales y de descentralización de la salud en los Departamentos y Distritos.
Resolución 01164 de 2002	6/09/2012	Ministra del Medio Ambiente y Ministerio de Salud	Se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares
Naciones Unidas 1998	30/04/2018	Consejo de seguridad	Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
Resolución 1536 del 2013	11/03/2015	Ministerio de Salud y Protección Social	Se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud
Resolución 1841 de 2013.	28/05/2013	Ministerio de Salud y Protección Social	Formulación de los PTS, como mecanismo para alcanzar las metas definidas en el PDSP 2012- 2021.

3.4.Marco Metodológico

Este proyecto se ha definido para la recolección de información, mediante el método de investigación cualitativo y cuantitativo ya que el grupo de profesionales que intervino, llevó a cabo la recolección, estudio, análisis y procesamiento de la información de acuerdo al desarrollo de la siguiente metodología:

3.4.1. Estructura Metodológica Principal.

A continuación, se describe la metodología mediante una Matriz Metodológica, relacionando las fases del proyecto con sus determinados objetivos, actividades y herramientas esenciales para su ejecución: **Tabla 2: "Matriz Metodológica; Autoría Propia.**

PROPUESTA DE AJUSTE A LA METODOLOGÍA PASE EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, DIRIGIDA A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD EN COLOMBIA. MATRIZ METODOLOGICA			
Fase	**Objetivos Específicos**	**Actividades De Los Objetivos**	**Instrumentos Metodológicos**
1 Formular una propuesta de ajuste a los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la estrategia PASE a la equidad en Salud 2012 - 2021, para la administración y gestión efectiva de la información del componente ambiental.	I Indagar sobre los problemas que tienen los entes territoriales municipales para la administración y organización de la información cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental.	1. Diseñar la Encuesta piloto que se aplicara a los profesionales del área de salud pública del municipio de Guasca, acorde a las Escalas de Actitudes y Opiniones 2. Analizar los resultados de la prueba piloto implementada en la Alcaldía de Guasca para identificar posibles errores y diferentes perspectivas de la adecuada estructura de la encuesta a implementar en los 25 Municipios de Cundinamarca. 3. Ajustar la encuesta piloto implementada en la Alcaldía de Guasca al talento humano de salud pública para mejorar los errores identificados en la encuesta piloto. 4. Proyectar el nuevo cuestionario, con ayuda de la herramienta “Survey Monkey” donde se digitaliza y sistematizará la encuesta definitiva, para ser enviada a los entes territoriales seleccionados como espacio maestral, por	a) Observación b) Recopilación o investigación documental c) Escalas de actitudes y opiniones d) Escalas de ordenación e) Escala valorativa sumatoria f) Escala de intensidad g) Escalas de distancia h) Escala de Likert i) Diferencial semántico j) Sistema de Muestreo Aleatorio Simple k) Sistema de Survey Monkey l) Equipos PC m) Dispositivos de

		medio electrónico oficial 5. Organizar y administrar las encuestas resueltas a través de la página “Survey Monkey” como resultado final.	Comunicación n) Tabulación estadística o) Inventario de encuestas
	II. Priorizar los problemas que presentan los entes territoriales Municipales en la implementación de los lineamientos técnicos y metodológicos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental.	1. Exportar y Analizar los resultados de la herramienta “Survey Monkey”. 2. Identificar los problemas detectados en los resultados de las encuestas desarrolladas por lo entes territoriales. 3. Priorizar los problemas con mayor relevancia o afectación para el desarrollo óptimo de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental por parte de los entes territoriales	a) Inventario de Problemas b) Árbol de Problemas c) Matriz priorización de problemas

	III. Formular los lineamientos técnicos y metodológicos de ajuste a la estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental para orientar a los Municipios según su categoría, en la administración y organización de la información ambiental para el óptimo desarrollo de la estrategia.	1. Analizar los criterios de selección para los lineamientos técnicos y metodológicos del componente ambiental de la estrategia PASE a la Equidad en Salud. 2. Implementar la Matriz de criterios de selección. 3. Desarrollar la matriz de Marco lógico con respecto a los criterios de selección para la obtención de los lineamientos estratégicos que se requieren para la implementación efectiva de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.	a) Árbol de Objetivos b) Matriz de Objetivos c) Matriz de involucrados d) Matriz de criterios de selección e) Matriz de Análisis de criterios f) Matriz de Marco Lógico

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Los resultados definen los elementos y las variables necesarias para la identificación de componentes positivos y/o negativos frente al desarrollo de la propuesta de ajuste a los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

Como primera instancia, el diagnóstico y la evaluación inicial son quienes nos permiten identificar las prioridades documentales y en ejecución, que manifiesta cada uno de los entes territoriales involucrados directa o indirectamente con el desarrollo del proyecto frente a la metodología desarrollada en su municipio.

Subsiguiente se definen los parámetros que nos permiten priorizar los problemas con el fin de determinar el foco de solución, y donde partiremos a la realizar la propuesta de ajuste encaminada al mejoramiento continuo enfocados en lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la estrategia PASE a la equidad en Salud 2012 - 2021, para la administración y gestión efectiva de la información del componente ambiental.

A continuación se describe el desarrollo de los objetivos específicos planteados con sus respetivos resultados.

4.1 RESULTADOS OBJETIVO 1:

Objetivo N° 1: Indagar *sobre los problemas que tienen los entes territoriales municipales para la administración y organización de la información cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental.*

Es conveniente mencionar que para lograr conocer los problemas que presentan los entes territoriales municipales en la implementación de los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, se diseñó e implemento una encuesta preliminar con el fin de aplicarla en la Alcaldía Municipal de Guasca y de Sopó, dirigida específicamente al talento humano que trabaja en el Área de Salud Pública y que se encontraba en las instalaciones de la Administración Municipal, el día que se realizó la visita a los entes territoriales en mención, por lo cual ahora especificaremos el modelo de Encuesta que se implementó en estos entes territoriales mencionados.

4.1.2. Encuesta Piloto.

La encuesta piloto tuvo como objetivo realizar una prueba inicial, la cual permitió identificar la viabilidad de implementación de la encuesta final en los municipios seleccionados para el desarrollo de la presente propuesta.

Considerando que dicha encuesta se compone de siete preguntas, de las cuales dos son abiertas, dos cerradas, una semi abierta y dos a escalas, se pretende localizar las preguntas de mayor aceptabilidad, para de esta manera aplicarlas o mejorarlas en la implementación de la encuesta final, o las de menor aceptabilidad.

La aplicación de la encuesta se realizó de forma presencial, por medio de un cuestionario físico, con previa autorización del encuestado dentro de las instalaciones de las Alcaldías en mención. A continuación, se señala el instrumento de la encuesta que se implementó:

Encuesta No. ___ Fecha _____

Buenos días mi nombre es _____ soy estudiante de la Especialización en Gerencia en los Recursos Naturales, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y nos encontramos realizando una investigación acerca de planes territoriales de salud en Colombia. Le comunicamos que la información subministrada por usted será netamente confidencial y con fines académicos.

1. Ejerce usted algún cargo relacionado con el tema de salud pública.

a. (1) SI _____ Cual_____ **b.** (2) NO _____

2. En qué zona geográfica permanece usted la mayor parte de su tiempo.

a. (1) Sabana Centro, Cundinamarca Municipio: _____
b. (2) El Guavio, Cundinamarca Municipio: _____
c. (3) Gualivá, Cundinamarca Municipio: _____
d. (4) Ninguna de las anteriores

3. Califique de 1 a 5 el grado de conocimiento que tiene usted sobre los siguientes instrumentos de Planificación territorial, siendo 5 el grado más alto y 1 el más bajo.

	1	2	3	4	5
(1) Plan decenal de salud pública					
(2) Plan de desarrollo (PD)					
(3) Plan territorial de salud (PTS)					
(4) Componente operativo anual de inversiones (COAI)					
(5) Plan de acción en salud (PAS)					

4. Ordene las siguientes leyes según su jerarquía, siendo 1 la más importante y 5 la menos importante en la Planificación integral territorial en salud:

a. (1) Ley 152 de 1994 ( )

b. (2) Resolución 1536 2015 ( )

c.

d. (3) Constitución Política Nacional de Colombia ( )
e. (4) Ley 1523 2012 ( )

f. (5) Ley 99 de 1993 ( )

5. Marque con una (X) Cuales considera usted que son dimensiones del Plan Territorial De Salud.

a. (1) Vida saludable y condiciones no trasmisibles _____
b. (2) Planificación y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas. _____
c. (3) Evaluación del Impacto Ambiental_____
d. (4) Seguridad Alimentaria. _____
e. (5) Gestión del riesgo de emergencias y desastres_____
f. (6) Consejo Municipal de Política Social_____
g. (7) Fortalecimiento de la autoridad sanitaria _____
h. (8) Mesa técnica de infancia y adolescencia_____

6. ¿Cómo considera usted los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental?

a. (1) Muy inadecuada
b. (2) Algo inadecuada
c. (3) Ni adecuada ni inadecuada
d. (4) Algo adecuada
e. (5) Muy inadecuada.

¿Por Qué? _____
_____

7. Evalué de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta su grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:

"La información ambiental cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro de los aplicativos en Excel es clara, precisa y entendible"

	(1) Nada de acuerdo	(2) Ni acuerdo ni desacuerdo	(5) Algo de acuerdo	(5) De acuerdo
1				
2				
3				
4				
5				

ASPECTOS DEMOGRAFICOS:

Nombre: _____
Teléfono: _____
Edad: _____
Estrato: _____

1. Análisis de Resultados de la Encuesta Piloto

El análisis de los resultados de la encuesta inicia con la tabulación de los resultados de cada uno de los formularios aplicados.

A continuación, se señalan datos referentes a los profesionales sujetos de la encuesta piloto realizada:

Tabla 1: Relación demográfica de encuestados en prueba preliminar; Autoría Propia, 2018

N° DE ENCUESTA	NOMBRE	EDAD	MUNICIPIO
1	Trabajadora Social Contratista	23	Guasca
2	Psicólogo Especializado en Piscología laboral Contratista	27	Guasca
3	Técnica Administrativa De Planta por Carrera Administrativa	29	Guasca
4	Coordinadora de Salud Publica Contratista	26	Guasca
5	Coordinadora de Salud Publica Contratista	34	Sopo
6	Piscología Especializada en Infancia Coordinadora de Mujer Equidad y Genero	34	Guasca
7	Fisioterapeuta Coordinadora de la unidad de Atención Integral Discapacidad y Adulto Mayor	33	Guasca
8	Técnico Administrativo Del Área de Aseguramiento	37	Sopo
9	Fondo Local de Salud	38	Guasca
10	Enfermera Jefe Contratista encargada del Plan Ampliado de Inmunizaciones	29	Sopó

La tabla N° 3 muestra que se realizaron 10 encuestas, de las cuales el 66,6% fueron aplicadas a funcionarios del Municipio de Guasca y el 33,3% a funcionarios del Municipio de Sopó. La edad promedio de los encuestados es de 31,2 años. El 80% de los encuestados fueron mujeres y el 20% hombres. Todos los funcionarios encuestados tienen cargos diferentes, que van desde funciones operativas como la digitación, hasta funciones de coordinación.

Posterior a realizar las encuestas se preguntó a los profesionales y técnicos sobre la percepción que tuvieron de las preguntas formuladas consignadas en el cuestionario implementado, para lo cual manifestaron demasiada complejidad, en cuanto a que las preguntas se concentran sobre el conocimiento del marco legal y conceptual que tienen de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

En la Tabla número 4: Tabulación de Encuesta Preliminar que se muestra a continuación se logran evidenciar los datos desagregados sobre las profesiones, zonas geográficas de trabajo y las escalas de la encuesta.

2. *Tabulación Encuesta Piloto*

Tabla 2: Tabulación Encuesta Preliminar 1; Autoría Propia

Nº PREGUNTA	1. Ejerce usted algún cargo relacionado con el tema de salud pública.			2. En qué zona geográfica permanece usted la mayor parte de su tiempo.					3. Califique de 1 a 5 el grado de conocimiento que tiene usted sobre los siguientes instrumentos de Planificación territorial, siendo 5 el grado más alto y 1 el más bajo.																									
	a.(1)	Cual	b. (2)	a.(1)	b. (2)	c. (3)	d. (4)	Municipio	(1)					(2)					(3)					(4)					(5)				
									1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	1	Trabajadora Social	0	0	1	0	0	Guasca	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
2	1	Psicólogo Desarrollo Social	0	0	1	0	0	Guasca	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
3	1	Administrador Presupuestal	0	0	1	0	0	Guasca	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
4	1	Coordinadora Salud Publica	0	0	1	0	0	Guasca	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
5	1	Coordinadora en Salud	0	1	0	0	0	Sopo	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
6	1	Coordinador EG y AM	0	0	1	0	0	Guasca	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
7	1	Coordinador discapacidad y AM	0	1	0	0	0	Guasca	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
8	1	Aseguramiento	1	0	0	0	0	Sopo	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
9	1	Digitadora PIC	0	0	1	0	0	Guasca	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
10	1	Coordinadora PIC	0	1	0	0	0	Sopo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Tabla 5: Tabulación Encuesta Preliminar 2; Autoría Propia

4. Ordene las siguientes leyes según su jerarquía, siendo 1 la más importante y 5 la menos importante en la Planificación integral territorial en salud:																									5. Cuales considera usted que son dimensiones del Plan Territorial De Salud.							
(1)					**(2)**					**(3)**					**(4)**					**(5)**					**a.(1)**	**b. (2)**	**c. (3)**	**d. (4)**	**e.(5)**	**f. (6)**	**g. (7)**	**h. (8)**
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**								
0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0
0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0
0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0
0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0
0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0
0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0

Tabla 6: Tabulación Encuesta Preliminar 3; Autoría Propia

6. ¿Cómo considera usted los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental?						7. Evalué de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta				
a.(1)	**b. (2)**	**c. (3)**	**d. (4)**	**e.(5)**	**Por que**	**1.(1)**	**2. (2)**	**3. (3)**	**4. (4)**	**5.(5)**
0	0	0	1	0	Impacto positivo	0	0	1	0	0
0	0	0	1	0	Preparación y solución	0	0	1	0	0
0	0	1	0	0	Faltan aclaraciones técnicas	0	0	1	0	0
0	0	0	1	0	Buen Diseño	0	0	1	0	0
0	0	0	1	0	Aspectos Importantes	0	0	0	0	1
0	0	1	0	0	Falta Fortalecimiento	0	0	1	0	0
0	0	0	1	0	No involucra la población	0	0	0	1	0
0	0	0	1	0	Mejorar la Salud	0	0	1	0	0
0	0	1	0	0	No los conoce	0	0	1	0	0
0	1	0	0	0	Faltan Lineamientos	1	0	0	0	0

3. Graficas de Encuesta Piloto:

1. Ejerce usted algún cargo relacionado con el tema de salud pública.

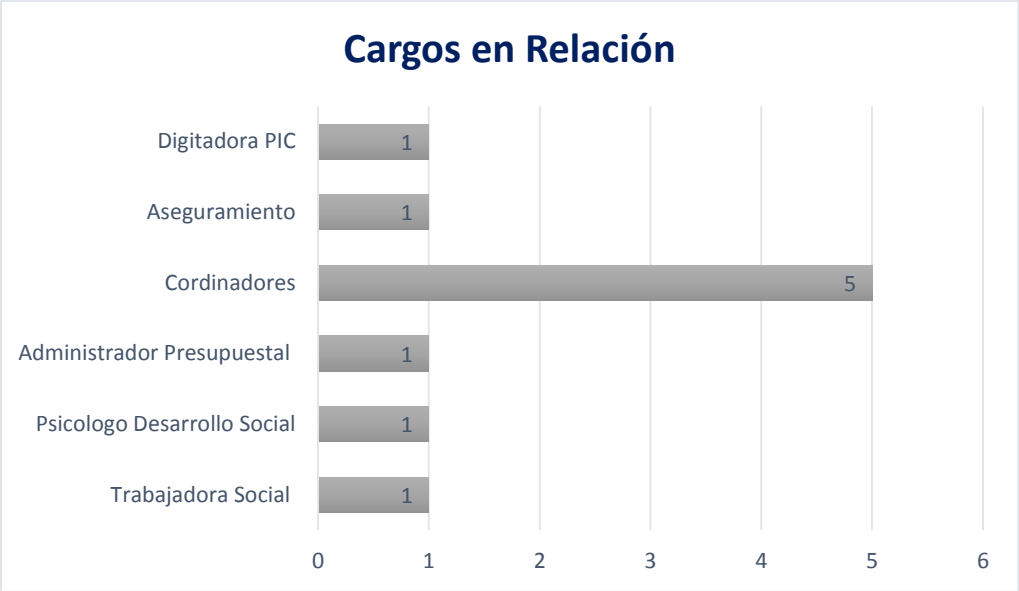

2. En qué zona geográfica permanece usted la mayor parte de su tiempo.

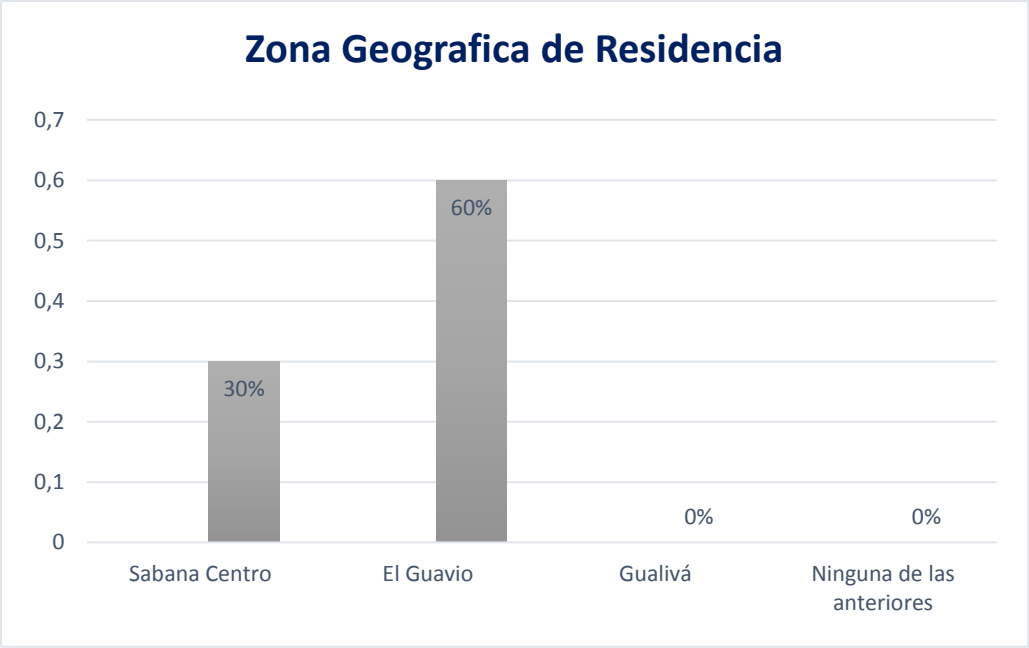

3. Califique de 1 a 5 el grado de conocimiento que tiene usted sobre los siguientes temas:

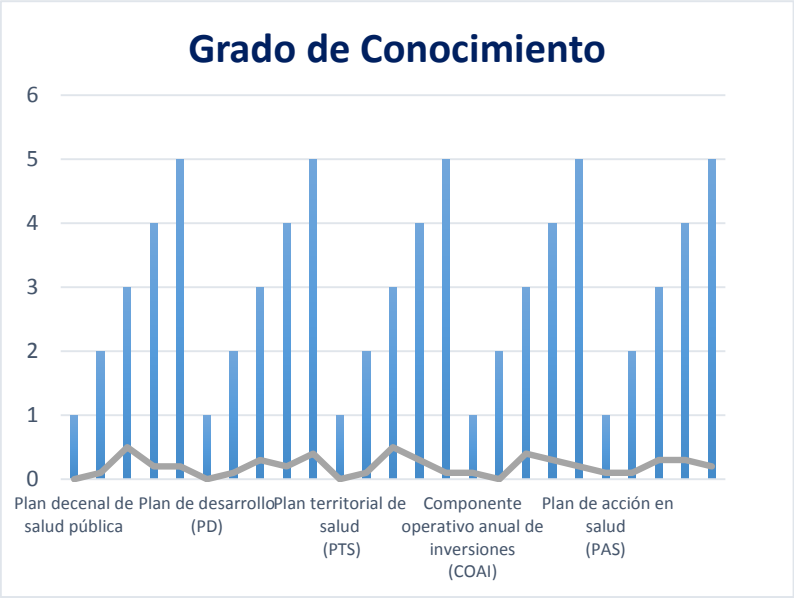

1) Plan decenal de salud pública

2) Plan de desarrollo (PD)

3) Plan territorial de salud (PTS)

4) Componente operativo anual de inversiones (COAI)

5) Plan de acción en salud (PAS)

4. Ordene las siguientes leyes según su jerarquía, siendo 1 la más importante y 5 la menos importante en la Planificación integral territorial en salud:

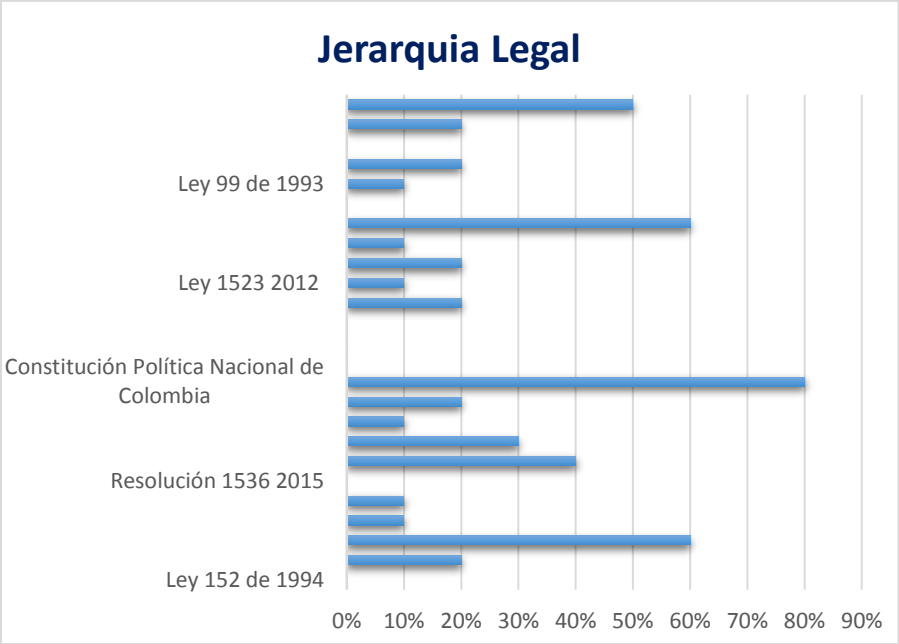

a. Ley 152 de 1994

b. Resolución 1536 2015

c. Constitución Política Nacional de Colombia

d. Ley 1523 2012

e. Ley 99 de 1993

5. Cuales considera usted que son dimensiones del Plan Territorial De Salud.

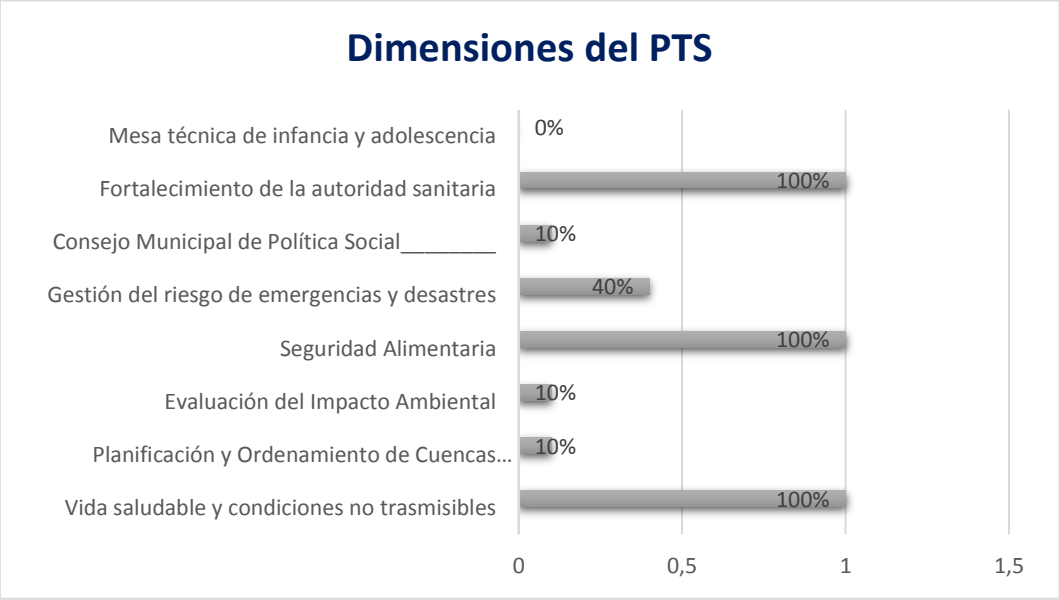

6. ¿Cómo considera usted los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental?

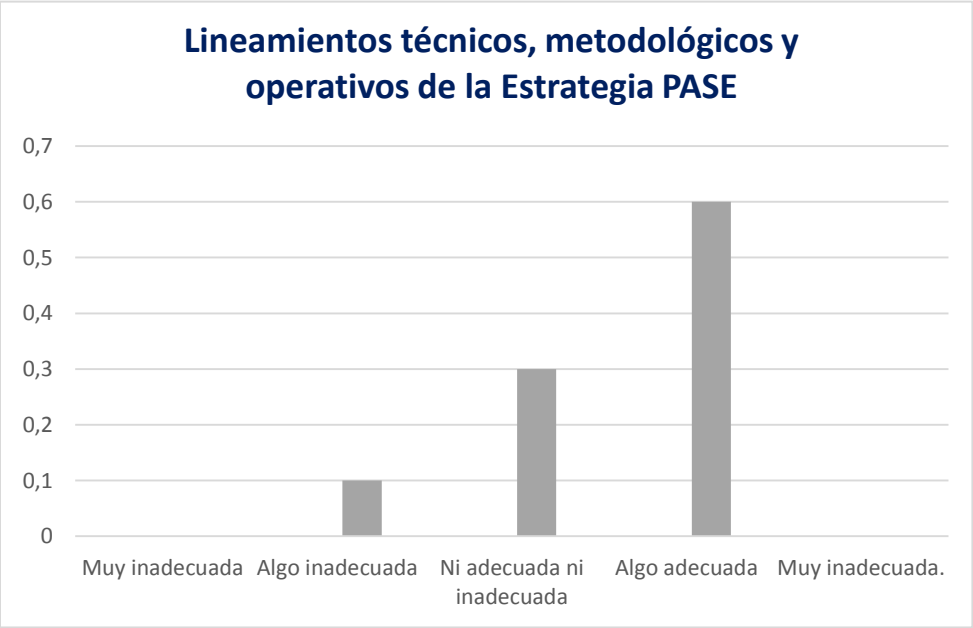

7. Evalué de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta su grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación:

"La información ambiental cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro de los aplicativos en Excel es clara, precisa y entendible

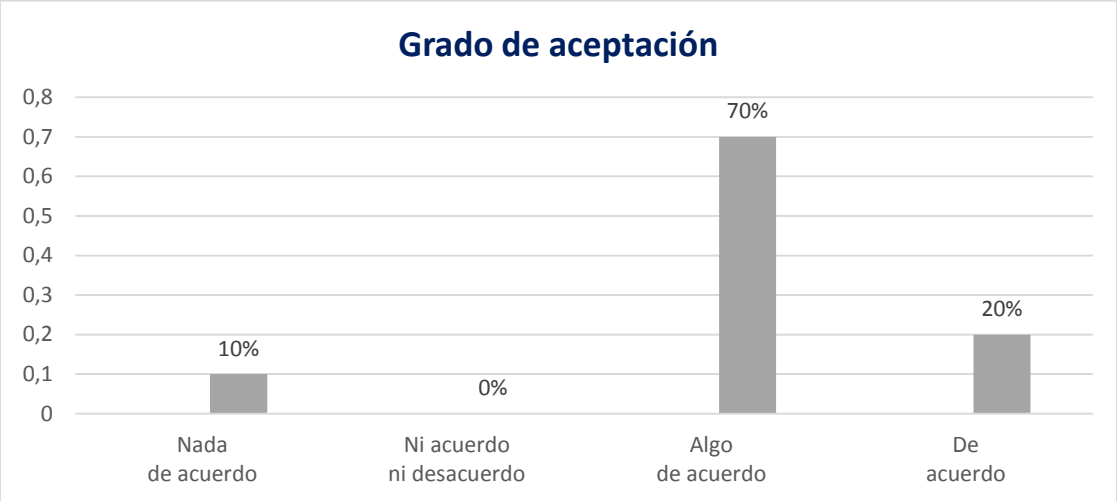

4. Contextualización

La encuesta piloto que se diseñó para el presente estudio fue implementada en la población del talento humano que trabaja en la Secretaria para el Desarrollo Social Económico y Ambiental con el área de salud pública en la implementación de los lineamientos técnicos metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la Equidad en salud de la Administración Municipal de Guasca "Escribiendo Juntos Nuestro Futuro 2016 – 2019.

A continuación se realiza el análisis por pregunta de la encuesta:

Pregunta N° 1: ¿Ejerce usted algún cargo relacionado con el tema de salud pública?

Análisis: El 100% de la población encuestada manifiesta pertenecer al área de salud pública.

Pregunta N° 2: ¿En qué zona geográfica permanece usted la mayor parte de su tiempo?

Análisis: El 70% de la población manifiesta permanecer la mayor parte del tiempo en el Municipio de Guasca, y en cuanto al 30% restante manifiesta permanecer la mayor parte del tiempo en el municipio de Sopó.

Pregunta N° 3: Califique de 1 a 5 el grado de conocimiento que tiene usted sobre los siguientes instrumentos de Planificación territorial, siendo 5 el grado más alto y 1 el más bajo.

Análisis: La mayor proporción de la población manifiesta conocer más el Plan de Desarrollo.

Pregunta N° 4: Ordene las siguientes leyes según su jerarquía, siendo 1 la más importante y 5 la menos importante en la Planificación integral territorial en salud:

Análisis: La mayor parte de la población manifiesta que la Constitución Política Nacional es la Ley de mayor importancia en la Planificación integral territorial.

Pregunta N° 5: Cuales considera usted que son dimensiones del Plan Territorial De Salud.

Análisis: El 100% de la población conoce y diferencia cuales son las dimensiones del Plan territorial de salud.

Pregunta N° 6: ¿Cómo considera usted los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental?

Análisis: El 70% de la población considera que la Estrategia es algo adecuada y el 30% de la población manifiesta no tener conocimiento si es adecuada o no

Pregunta N° 7: Evalué de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la calificación más alta:

Análisis: En esta pregunta se evidencia que la población no está de acuerdo o en desacuerdo con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del Componente ambiental.

5. Conclusión de la implementación de la Encuesta Piloto.

Después de la implementación de la encuesta realizada en la Administración Municipal de Guasca Cundinamarca y posterior al análisis realizado se evidencia que las preguntas formuladas no brindan la información que se requiere saber para identificar las falencias o debilidades que contiene la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental ya que la población no conoce los lineamientos específicos de esta dimensión y áreas de observación.

También se evidencia que esta población no trabaja de forma directa en las actividades y acciones que se ejecutan para dar cumplimiento a los objetivos y metas de resultado y de producto del Plan territorial de Salud de Guasca dentro del componente de salud ambiental.

Posteriormente se concluye investigar e indagar en la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaria de Salud en el área de Planeación Integral en Salud y se consigue el contacto con la referente de los Planes Territoriales de salud de Cundinamarca, con el fin de recibir asesoría y orientaciones sobre cómo se lograría obtener la información de interés para el presente estudio.

Después de lo anterior la referente de la Secretaria de Salud de la Gobernación de Cundinamarca nos brindó asesoría sin ánimo de lucro y en el marco de la Responsabilidad social, la contribución con la ciencia y tecnología y los fines académicos del presente estudio, para la estructuración de la encuesta que según criterios técnicos, metodológicos, el marco legal vigente y las experiencias adquiridas en la implementación de los LTMO de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

4.1.3. Encuesta Final

4.1.3.1.Reformulación de Encuesta.

A partir de la aplicación de la encuesta preliminar, se evidenció que el instrumento tenía limitaciones para generar información suficiente para los propósitos de la propuesta de ajuste a la metodología del programa. Estas limitaciones fueron en su mayoría, problemas con las escalas, y un excesivo enfoque normativo y conceptual que limitaba conocer aspectos de la operación

Con base en esos elementos y con la asesoría de funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca (en especial a la referente departamental de Planeación Integral en Salud), se realizó el rediseño de la encuesta. Cabe mencionar, que algunas preguntas son retomadas de la metodología PASE a la equidad en salud (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

A continuación, se muestra el cuestionario final:

ENCUESTA SOBRE OPERACIÓN DE LOS PTS

1- Considera que garantiza una formulación integral de los Planes Territoriales de Salud

SI _____ Si su respuesta es negativa ¿por qué?

NO _____

2- Considera que se tienen en cuenta los elementos normativos de Salud Ambiental

SI _____ Si su respuesta es negativa ¿por qué?

NO _____

3- Considera que facilita a las entidades territoriales municipales planificar sus acciones en Salud de manera armónica con el Sector Ambiental

SI _____ Si su respuesta es negativa ¿por qué?

NO _____

4- Cree usted que fortalece la capacidad conceptual, operativa y técnica de las entidades territoriales para la formulación de Planes Territoriales de Salud articulados con sus planes y políticas de desarrollo

SI _____ Si su respuesta es negativa ¿por qué?

NO _____

5- Considera que se articula la planeación en salud con la planeación del desarrollo

SI _____ Si su respuesta es negativa ¿porque?

NO _____

6- Cree usted que esta metodología motiva el trabajo sectorial, transectorial y comunitario

SI _____ Si su respuesta es negativa ¿Por qué?

NO _____

7- Dentro de los 2 procesos de la Estrategia en cual se evidencia el Sector Ambiental:

a. Alistamiento institucional
b. Ruta lógica
c. En los dos procesos
d. En ningún proceso

8- Son pertinentes las siguientes áreas de observación de la dimensión Ambiental de PASE-Ambiente Natural responda SI o NO, cuando la respuesta sea negativa exprese el porqué.

9- Tabla 3: Encuesta Final, Pregunta N° 8; Autoría Propia

ÁREA DE AMBIENTE NATURAL	SI	NO	PORQUE
Medio Ambiente y Recursos naturales			
Emisiones			
Condiciones del aire			
Áreas de Riesgo y Amenaza (Inundaciones, incendios, vulcanismo, movimientos de masa)			
Clasificación y delimitación del territorio (Delimitación del suelo urbano, expansión, rural, rural-suburbano, protección)			

¿Incluiría una nueva área de observación? Mencione cual: _____

10- Son pertinentes las siguientes áreas de observación de la dimensión Ambiental de PASE-Ambiente Construido responda SI o No, cuando la respuesta sea negativa exprese el porqué

Tabla 8: Encuesta Final, Pregunta N° 9; Autoría Propia

ÁREA DE AMBIENTE CONSTRUIDO	SI	NO	PORQUE
Servicios públicos domiciliarios			
Saneamiento básico			
Espacio público			
Movilidad (vías de acceso)			
Vivienda			

¿Incluiría una nueva área de observación? Mencione cual: _____

11- Son pertinentes las siguientes áreas de observación de la Dimensión de Salud Ambiental del PDSP responda SI o No, cuando la respuesta sea negativa exprese el porqué

Tabla 9: Encuesta Final, Pregunta N° 10; Autoría Propia

COMPONENTES	ÁREA DE OBSERVACIÓN	SI	NO
Hábitat saludable	Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.		
	Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.		
	Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta.		
	Urbanismo, ruralidad y espacios públicos.		
	Movilidad		

	Condiciones de vivienda.		
	Riesgo biológico.		
	Riesgo químico.		
	Riesgo relacionado con el uso de tecnologías.		
	Responsabilidad social empresarial.		
	Adaptación e implementación de políticas nacionales e internacionales en salud ambiental.		
	Reglamento sanitario internacional.		
	Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos.		
Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Carga ambiental de la enfermedad.		
	Identificación y prevención de nuevas amenazas para la salud relacionadas con el ambiente.		

4.1.3.2. Análisis de Resultados Finales.

Con base en la aplicación del instrumento, a continuación, se señalan las estadísticas de cada una de las preguntas del cuestionario. Por consiguiente en las imágenes se logran observar inicialmente la preguntas que se formularon a los entes territoriales y posteriormente los datos cuantitativos como el puntaje de acertamiento, la desviación estándar, la puntuación, la dificulta, preguntas respondidas y las omitidas, junto con los histogramas correspondientes.

Pregunta N° 1.

La siguiente pregunta se formula con el fin de conocer si el talento humano que integra los equipos territoriales percibe que se realiza o ejecuta un proceso de Planeación estratégica y operativa con enfoque integral y multidimensional.

¿Considera usted que garantiza una formulación integral de los Planes Territoriales de Salud?

Respondidas: 25 Omitidas: 0

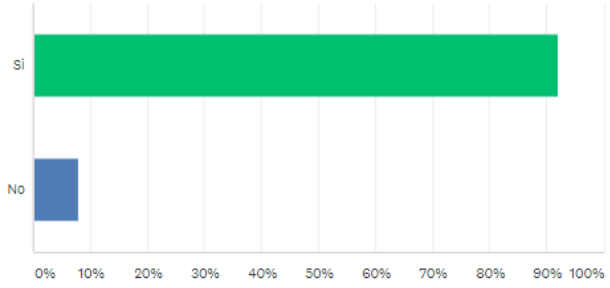

ESTADÍSTICAS DEL TEST			
Porcentaje de aciertos 100%	Puntuación promedio 1,0/1,0 (100%)	Desviación estándar 0,00	Dificultad 1/7

OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTUACIÓN	RESPUESTAS	
Si	1/1	92,00%	23
No	1/1	8,00%	2
TOTAL			25

Al analizar los resultados de esta pregunta, se logra identificar que el 8 % de los encuestados consideran que no se garantiza en su totalidad un proceso de formulación o planeación integral en salud, por lo cual podría suponerse que los Lineamientos carecen de enfoque holístico e intersectorial entre los diferentes actores del territorio, ya que no se satisface en su totalidad la garantía de la planeación integral en salud.

Pregunta N° 2.

La pregunta número 2 se formula para lograr determinar el conocimiento que posee el talento humano de los equipos territoriales sobre el marco legal vigente en materia de medio ambiente y salud ambiental.

¿Considera que se tienen en cuenta los elementos normativos de Salud Ambiental?

Respondidas: 23 Omitidas: 2

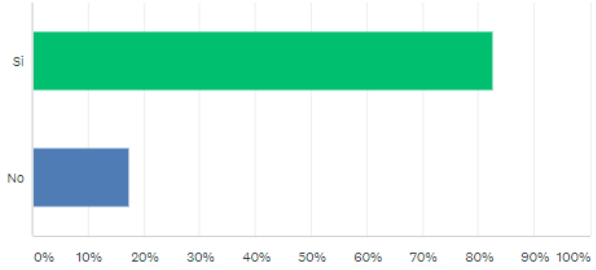

ESTADÍSTICAS DEL TEST			
Porcentaje de aciertos 92%	Puntuación promedio 1,0/1,0 (100%)	Desviación estándar 0,00	Dificultad 1/7

OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTUACIÓN	RESPUESTAS	
Si	1/1	82,61%	19
No	1/1	17,39%	4
TOTAL			23

Comentarios (3)

El 17, 39% de los entes territoriales encuestados no consideran que dentro de los Lineamientos de la Estrategia PASE se encuentren inmersos los parámetros normativos en cuanto a lo competente a medio ambiente y Salud ambiental, por lo cual es posible que no los hayan contemplado o identificado para sus respectivos procesos de formulación y ejecución de los Planes Territoriales de Salud Municipales.

Pregunta N° 3.

La siguiente pregunta surge con el fin de identificar si los entes territoriales cuentan con procesos, condiciones y elementos que garanticen la armonización entre Planes Territoriales de Salud, con los con los demás planes sectoriales, intersectoriales, y multidimensionales.

¿Considera que facilita a las entidades territoriales municipales planificar sus acciones en Salud de manera armónica con el Sector Ambiental?

Respondidas: 23 Omitidas: 2

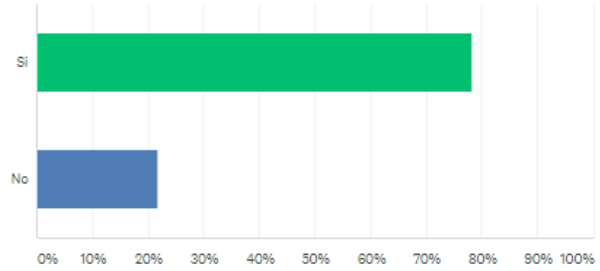

ESTADÍSTICAS DEL TEST			
Porcentaje de aciertos 92%	Puntuación promedio 1,0/1,0 (100%)	Desviación estándar 0,00	Dificultad 1/7

OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTUACIÓN	RESPUESTAS	
Si	1/1	78,26%	18
No	1/1	21,74%	5
TOTAL			23

Comentarios (6)

Los resultados de esta pregunta nos muestran que en un 21,74% del total de las respuestas de los entes territoriales consideran o perciben que los Lineamientos de la Estrategia PASE no generan una armonización con los demás planes sectoriales e intersectoriales que se encuentran en ejecución o en procesos de implementación.

Pregunta N° 4.

La siguiente pregunta se formula con el fin de verificar si los entes territoriales consideran que estos Lineamientos de la Estrategia PASE generan unos fortalecimientos conceptuales, técnicos y operativos, para la articulación con Políticas Públicas, locales, regionales y nacionales que promuevan el desarrollo integral. Adicional se brinda la oportunidad al encuestado de realizar una observación, si así lo desea o considera importante.

¿Cree usted que fortalece la capacidad conceptual, operativa y técnica de las entidades territoriales para la formulación de Planes Territoriales de Salud articulados con sus planes y políticas de desarrollo?

Respondidas: 23 Omitidas: 2

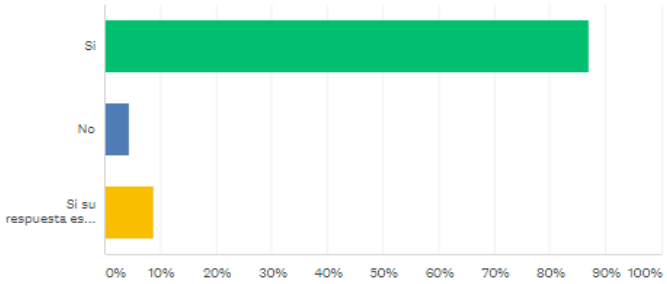

ESTADÍSTICAS DEL TEST			
Porcentaje de aciertos 84%	Puntuación promedio 1,0/1,0 (100%)	Desviación estándar 0,00	Dificultad 1/7

OPCIONES DE RESPUESTA		PUNTUACIÓN	RESPUESTAS	
✓ Si		1/1	86,96%	20
✓ No		1/1	4,35%	1
Si su respuesta es negativa ¿por que?	Respuestas	--	8,70%	2
TOTAL				23

Los resultados de la anterior pregunta nos indican que el 4, 35 % de los entes territoriales no consideran que los Lineamientos de la Estrategia PASE sean una herramienta que fortalece sus capacidades de gestión y administración para la ejecución y seguimiento de Políticas Públicas. Además se identifican dos importantes observaciones que nos transmiten las Alcaldías, ya que especifican que los entes territoriales no cuentan con personal de Planta o fijo idóneo o con la pericia para el óptimo desarrollo e implementación de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, por lo cual nos da a entender que en su mayoría el personal destinado para esta responsabilidad son probablemente contratistas, que en muchos casos cumplen o desarrollan otras funciones o actividades.

La siguiente pregunta se formula con el fin de conocer si los entes territoriales generan y mantienen el engranaje o articulación entre los objetivos y metas propuestos para la

implementación del Plan de Desarrollo Municipal con los propuestos en el Plan Territorial de Salud, como lo determina el marco legal vigente en la República de Colombia.

¿Considera que se articula la planeación en salud con la planeación del desarrollo?

Respondidas: 23 Omitidas: 2

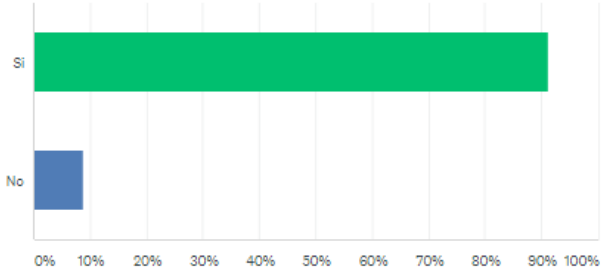

ESTADÍSTICAS DEL TEST			
Porcentaje de aciertos 92%	Puntuación promedio 1,0/1,0 (100%)	Desviación estándar 0,00	Dificultad 1/7

OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTUACIÓN	RESPUESTAS	
Si	1/1	91,30%	21
No	1/1	8,70%	2
TOTAL			23

Comentarios (3)

Pregunta N° 5.

La siguiente pregunta se formula con el fin de identificar si los Lineamientos de la Estrategia PASE motivan un trabajo intersectorial entre todos los actores o partes interesadas o involucradas, como comunidades, organizaciones sociales, entidades, instituciones entre otros.

Pregunta N° 6

¿Cree usted que esta metodología motiva el trabajo sectorial, transectorial y comunitario?

Respondidas: 23 Omitidas: 2

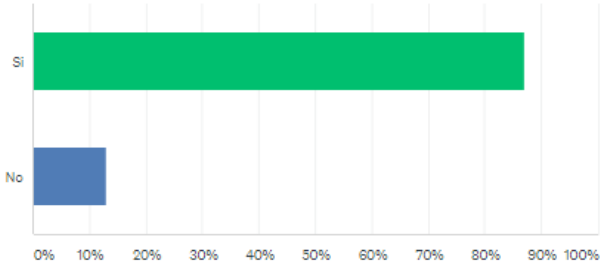

ESTADÍSTICAS DEL TEST			
Porcentaje de aciertos 92%	Puntuación promedio 1,0/1,0 (100%)	Desviación estándar 0,00	Dificultad 1/7

OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTUACIÓN	RESPUESTAS	
Si	1/1	86,96%	20
No	1/1	13,04%	3
TOTAL			23

Comentarios (4)

Los resultados de esta pregunta arrojan que el 13,04 % de los entes territoriales encuestados no consideran que estos lineamientos garantizan o generan un trabajo articulado e intersectorial entre los diferentes actores o partes interesadas e involucradas, por lo cual se puede concluir que estos Planes Territoriales de Salud no fueron formulados de forma asertiva y pertinente de acuerdo a lo expuesto en la estrategia PASE o al análisis contextual, ya que sin el trabajo comunitario, interinstitucional o intersectorial no se logra conocer las necesidad propias del territorio, su ubicación, lo involucrados o interesados entre otros aspectos relevantes.

Pregunta N° 7

La siguiente pregunta busca identificar si el talento humano de los equipos territoriales, logra identificar o percibir el sector ambiental en los procesos que se implementan para el desarrollo de la Estrategia PASE.

¿En cual de los 2 procesos de la Estrategia en cual se evidencia el Sector Ambiental?

Respondidas: 22 Omitidas: 3

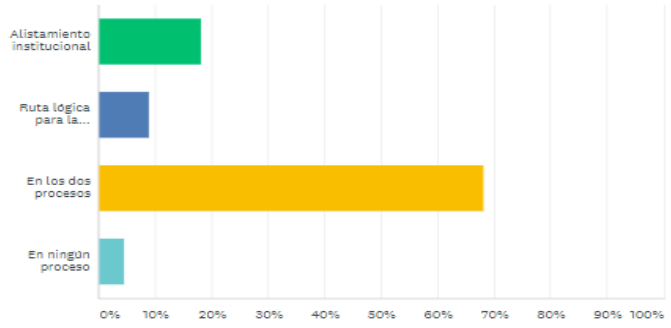

ESTADÍSTICAS DEL TEST			
Porcentaje de aciertos 88%	Puntuación promedio 1,0/1,0 (100%)	Desviación estándar 0,00	Dificultad 1/7

OPCIONES DE RESPUESTA	PUNTUACIÓN	RESPUESTAS	
Alistamiento institucional	1/1	18,18%	4
Ruta lógica para la formulación de planes	1/1	9,09%	2
En los dos procesos	1/1	68,18%	15
En ningún proceso	1/1	4,55%	1
TOTAL			22

Pregunta N° 8

La siguiente pregunta se formula con el fin de conocer cuales áreas de observación del componente ambiental inmersas dentro de los Lineamientos de la estrategia PASE a la Equidad en Salud, consideran pertinentes los entes territoriales encuestados para desarrollar los Planes territoriales de salud.

Seleccione cuales de las siguientes áreas de observación de la dimensión Ambiental de la Estrategia PASE a la Equidad en salud dentro del componente Ambiente Natural considera pertinentes para la formulación de los Planes Territoriales de Salud

Respondidas: 23 Omitidas: 2

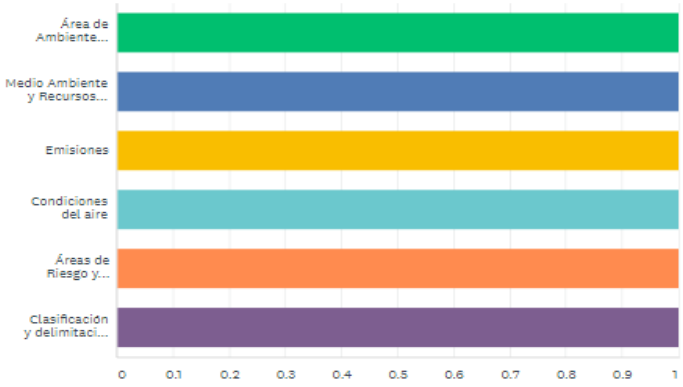

	SI	NO	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Área de Ambiente Natural	93,33% 14	6,67% 1	15	1,00
Medio Ambiente y Recursos naturales	89,47% 17	10,53% 2	19	1,00
Emisiones	82,35% 14	17,65% 3	17	1,00
Condiciones del aire	87,50% 14	12,50% 2	16	1,00
Áreas de Riesgo y Amenaza (Inundaciones, incendios, vulcanismo, movimientos de masa)	94,74% 18	5,26% 1	19	1,00
Clasificación y delimitación del territorio (Delimitación del suelo urbano, expansión, rural, rural-suburbano, protección)	81,25% 13	18,75% 3	16	1,00

Comentarios (6)

De los anteriores resultados se logra concluir que los entes territoriales consideran como las siguientes 3 áreas de observación del componente de ambiente natural carentes de pertinencia al momento de gestionar y organizar la información necesaria para la formulación de los Planes Territoriales de Salud:

1. Clasificación y delimitación del territorio (Delimitación del Suelo urbano, expansión rural, rural sub urbano y de protección) con un total de 18, 75%.
2. Emisiones con un total de 17,65% y
3. Las Condiciones del Aire con un total de 12,50%.

Lo anterior podría suceder porque los entes territoriales, en especial los de categoría baja, no cuentan con la capacidad presupuestal, técnica y operativa para la realización de estudios especializados, técnicos y específicos sobre el contexto territorial y sobre estas variables específicas que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

Pregunta N° 9

Esta pregunta se formula con el fin de identificar cuales áreas de observación del componente de ambiente construido que contempla la Estrategia PASE a la Equidad en Salud consideran pertinentes, respondiendo sí o no, y en caso de ser negativa la respuesta justificar la respuesta para obtener mayor información precisa.

Son pertinentes las siguientes áreas de observación de la dimensión Ambiental de PASE- Ambiente Construido responda SI o No, cuando la respuesta sea negativa exprese el ¿por qué?

Respondidas: 23 Omitidas: 2

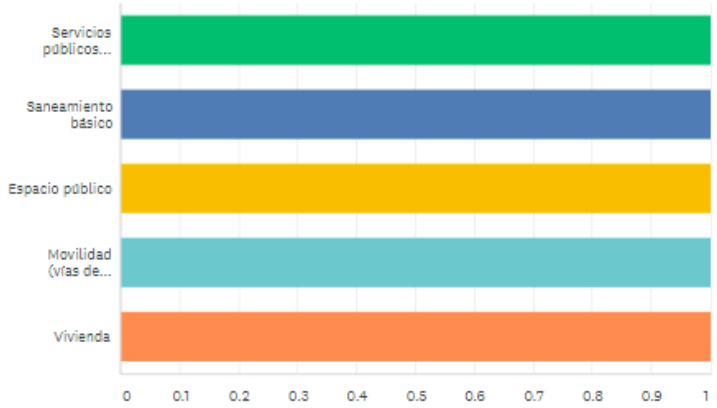

	SI	NO	TOTAL	PROMEDIO PONDERADO
Servicios públicos domiciliarios	100,00% 22	0,00% 0	22	1,00
Saneamiento básico	100,00% 22	0,00% 0	22	1,00
Espacio público	100,00% 21	0,00% 0	21	1,00
Movilidad (vías de acceso)	100,00% 21	0,00% 0	21	1,00
Vivienda	95,45% 21	4,55% 1	22	1,00

Comentarios (2)

De los resultados se puede concluir que lo entes territoriales encuestados consideran solo 1 área de observación como la menos pertinente para el desarrollo efectivo de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente de ambiente construido y es el de Vivienda con tan solo un 4,55%, lo cual puede suceder por la falta de especificación sobre la información que requiere esta área de observación, como cantidad de viviendas, urbanas, viviendas rurales,

cuantas cuentan con óptimas condiciones de resistencia, infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias. Además sería importante especificar cuantas viviendas se encuentran en un lugar de riesgo o amenaza natural, cuales se encuentran conflicto por usos del suelo y cuales atentan contra el uso potencial del suelo.

Pregunta N° 10

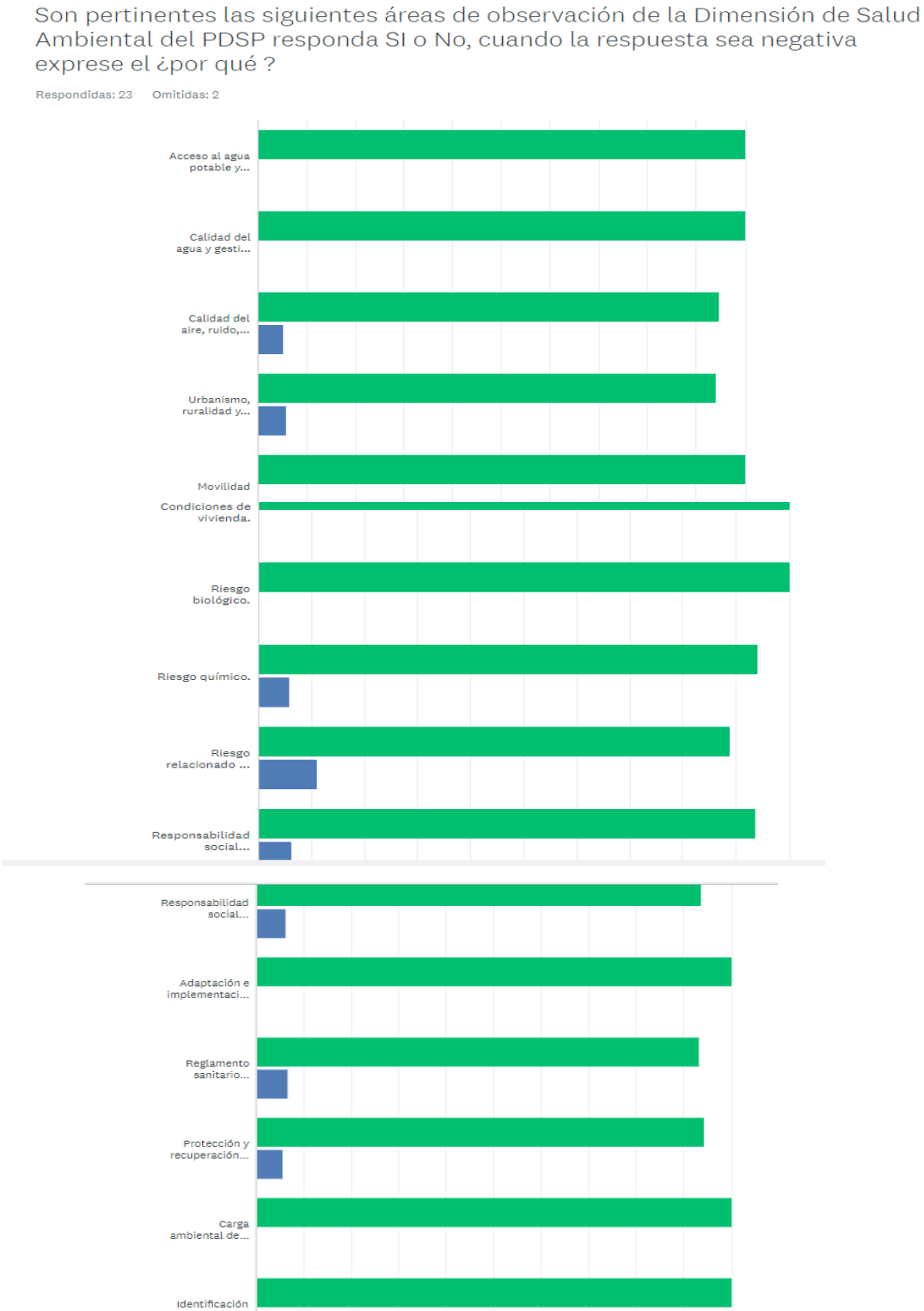

	SI	NO	TOTAL
Acceso al agua potable y coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo.	100,00% 20	0,00% 0	20
Calidad del agua y gestión de residuos sólidos y líquidos.	100,00% 19	0,00% 0	19
Calidad del aire, ruido, radiaciones electromagnéticas y radiación ultravioleta.	94,74% 18	5,26% 1	19
Urbanismo, ruralidad y espacios públicos.	94,12% 16	5,88% 1	17
Movilidad	100,00% 16	0,00% 0	16
Condiciones de vivienda.	100,00% 18	0,00% 0	18
Riesgo biológico.	100,00% 17	0,00% 0	17
Riesgo químico.	94,12% 16	5,88% 1	17
Riesgo relacionado con el uso de tecnologías	88,89% 16	11,11% 2	18
Responsabilidad social empresarial	93,75% 15	6,25% 1	16
Adaptación e implementación de políticas nacionales e internacionales en salud ambiental.	100,00% 16	0,00% 0	16
Reglamento sanitario internacional	93,33% 14	6,67% 1	15
Protección y recuperación de entornos y ecosistemas estratégicos.	94,44% 17	5,56% 1	18
Carga ambiental de la enfermedad	100,00% 18	0,00% 0	18
Identificación y prevención de nuevas amenazas para la salud relacionadas con el ambiente	100,00% 19	0,00% 0	19

Comentarios (2)

De los resultados de la anterior pregunta aplicada sobre las áreas de observación de la dimensión de salud ambiental, se logra concluir que los entes territoriales percibieron como las 4 áreas de menor pertinencia para el desarrollo de los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud las siguientes 4 áreas:

1. Responsabilidad social empresarial
2. Condigo Sanitario Internacional
3. Urbanismo Ruralidad y Espacios Públicos.
4. Riesgo Químico

Lo anterior se puede generar por la falta de conocimiento por parte de los integrantes de los equipos territoriales sobre el marco normativo legal vigente en cuanto al código sanitario internacional, ya que les compete a los entes territoriales con aeropuertos, puertos marítimos y terrestres. En cuanto a las demás áreas de observación puede darse por la falta de recursos económicos y de gestión para realizar convenios intersectoriales para aumentar la investigación y la realización de estudios multidimensionales y específicos con enfoque holístico para el desarrollo sostenible.

4.1.3.3.Discusión y análisis de la implementación de la Encuesta Final.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta final que se diseñó para ser implementada en los entes territoriales seleccionados dentro del espacio muestral. Por consiguiente se seleccionaron 25 Entes territoriales de 116 que corresponden al Universo estadístico de entes territoriales del Departamento de Cundinamarca y a quienes a través de medios oficiales e institucionales, como correos electrónicos y presenciales, se realizan las 25 encuestas a las dependencias y/o funcionarios responsables de coordinar las actividades del Plan

territorial de salud de la Administración Municipal correspondiente, por lo cual se considera información proveniente de fuentes primarias.

La herramienta tecnológica de apoyo para la recopilación de datos e información, tabulación estadística y flujos de información, fue el sistema de la organización SurveyMonkey, la cual es una empresa originaria de Estados Unidos que les permite a los usuarios la creación de encuestas en línea. Las oficinas de la empresa se localizan en Menlo Park, California y Portland, Oregón (Survey Monkey, 2018).

SurveyMonkey es una herramienta web que permite diseñar y enviar encuestas a través del correo electrónico, en un enlace web o en redes sociales, posteriormente se logran consultar los resultados y analizarlos para tomar decisiones que ayudan a indagar en grupos específicos.

El funcionamiento se realiza a través de la página web oficial, www.surveymonkey.com, se diseñó la encuesta acorde a las necesidades y contexto del presente estudio. Con la ayuda de SurveyMonkey se lograron las siguientes actividades

a. Crear una encuesta agregando las preguntas en una plantilla de encuesta diseñada por un experto.

b. Modificar las opciones de la encuesta: numeración de preguntas y de páginas, ajustar y corregir errores, etc.

c. Enviar la encuesta por correo electrónico y o redes sociales

Finalmente se analizan y organizan los resultados obtenidos de los cuales se logra evidenciar de forma secuencial e individual por pregunta realizada en el total de las encuestas.

Para efectos de analizar los resultados de la encuesta final, se elaboró una matriz de priorización de problemas, el cual contrasta con las consecuencias u observaciones presentes en

los respectivos comentarios de los usuarios, además de destacar la opinión de los encuestados se realizó una matriz de involucrados donde se puede evidencia el papel que juega dentro de la implementación de la estrategia PASE, principalmente para la dimensión ambiental.

4.2.RESULTADOS OBJETIVO 2:

Objetivo N° 2: *Priorizar los problemas que presentan los entes territoriales Municipales en la implementación de los lineamientos técnicos y metodológicos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental.*

Se evaluaron los problemas que manifiesten ser críticos en diversos aspectos en la ejecución de la metodología y quienes necesitan mayor atención según los entes territoriales municipales para la implementación de los lineamientos técnicos y metodológicos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental.

Se debe apreciar la importancia del ajuste metodológico a la dimensión ambiental de la metodología PASE a la equidad en salud pública, mediante un análisis en el momento de la identificación de prioridades, y con una mirada municipal al cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

Esto a través de la matriz de marco lógico que nos sirve de base para la formulación de los lineamiento técnicos y metodológicos de ajuste a la estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental mediante tres momentos:

1. Momento Explicativo
2. Momento Normativo
3. Momento Estratégico

4.2.1. Momento Explicativo

Se basa en el reconocimiento de problemas y casusas, teniendo en cuenta dos factores determinantes el primero de ellos el análisis situacional que comprende:

i. Identificación.
ii. Jerarquización
iii. Priorización
iv. Análisis de Problema

4.2.1.1.Inventario de Problemas Prioritarios

Los problemas prioritarios identificados en el momento explicativo, se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tabla 10: Lista de problemas

Código	PROBLEMA O GRUPO DE PROBLEMAS
1.	Escasos conocimientos profesionales y especializados sobre temas de salud ambiental y planeación estratégica territorial y en lo concerniente a la armonización de los Planes Territoriales de Salud con los demás planes sectoriales e intersectoriales y las políticas públicas existentes.
2.	Baja capacidad de gestión y organización comunitaria e intersectorial por parte de la alta gerencia y funcionarios de los entes territoriales para ejecutar los Lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud de forma articulada con los equipos territoriales encargados de la formulación de los Planes Territoriales de Salud, en especial para la dimensión ambiental de cada municipio.
3.	Los lineamientos de la estrategia PASE no contemplan especificaciones sobre estudios o la información técnica, cuantitativa y cualitativa que se requiere en los aplicativos relacionados con el componente y áreas de observación ambiental dependiendo de la categoría municipal a la que se aplique.
4.	Limitado conocimiento sobre la normatividad vigente y aplicable a los temas de salud pública, específicamente en la dimensión de salud ambiental, ambiente natural y ambiente construido.
5.	Confusión de los equipos territoriales en la recopilación de la información cualitativa y cuantitativa del componente de ambiente natural y ambiente construido por la carencia de estudios e investigación científica sobre las diferentes variables y áreas de observación que se contemplan en los lineamientos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.
6	Escasos conocimientos profesionales y especializados sobre temas de salud ambiental y planeación estratégica territorial.
7	Los lineamientos de la estrategia PASE no contemplan especificaciones sobre la información técnica que se requiere dependiendo de la categoría municipal a la que se aplique.

8	Inexistencia de personal idóneo tanto de planta como de talento humano continúo que se encargue de ejecutar la metodología de una forma efectiva y constante.
9	Baja voluntad política por parte de los entes territoriales para ejecutar la metodología, en especial en el componente ambiental de cada municipio.

De acuerdo al cuadro anterior, lo problemas se pueden asociar en tres temas: en primer lugar, están los problemas asociados al conocimiento de normas en materia de salud y de aspectos programáticos de los PTS. En segundo lugar, están los problemas relacionados con instrumentos de información y plataformas tecnológicas. Finalmente, se evidencian problemas relacionados con la voluntad política de los entes territoriales.

Sobre el primer grupo de problemas cabe destacar que la normatividad aplicable a los temas de salud es amplia, dispersa en numerosas clases de normas y hay actualizaciones constantes por medio de líneas jurisprudenciales, lo que dificulta que haya claridad en cuanto al sentido de la norma, sus aspectos técnicos y sus ámbitos de aplicación. Por ese motivo, es difícil que los funcionarios encargados de la operación de los temas de salud, conozcan y aplique las diferentes normas en la materia y los lineamientos de los programas.

Los problemas de instrumentos técnicos y las fallas de plataformas de tecnológicas, están asociadas con las limitaciones del sistema SISPRO, del cual se encarga el Ministerio de Salud y Protección Social, y que presenta fallas constantes, derivadas de falta de mantenimiento y actualización continua. Igualmente, los sistemas diseñados desde el Ministerio tienen falencias en materia de talento humano, lo que dificulta el soporte de su operación.

El tercer problema, de voluntad política, es una falla estructural del Estado, toda vez que los entes territoriales tienen múltiples ámbitos de intervención, los cuales no pueden ser atendidos todos con la misma estructura, por lo que los gobiernos locales se ven abocados a priorizar

diversos temas de acuerdo a la estructura de los problemas y la red de influencia detrás de los temas.

En cuanto a los efectos de los problemas, cabe destacar:

- Contexto propicio para la violación de las normas: el desconocimiento del cuerpo normativo del sector salud y ambiental, genera condiciones propicias para la violación de las normas, lo que aumenta riesgos relacionados con problemas jurídicos (posibles demandas) y disciplinarios (investigaciones de órganos de control).
- Dificultades en la implementación del programa: las fallas de los instrumentos operativos generan fallas de información, que limitan la posibilidad de una implementación efectiva de lo estipulado en el programa.
- Inconvenientes de relacionamiento con otros programas: la falta de personal idóneo y la ausencia de voluntad política, limitan la actuación del programa a ser un sistema interno, con bajo relacionamiento con otros programas y sistemas, que se ven directa o indirectamente afectados por el ámbito de intervención del programa. Esto significa, que hay pocas posibilidades de articulación y por ende, la intervención estatal en materia de salud y ambiental, se ve afectada.

A continuación se expone el árbol de problemas, con el fin de mostrar la lógica causal del problema.

4.2.1.2.Árbol de Problemas

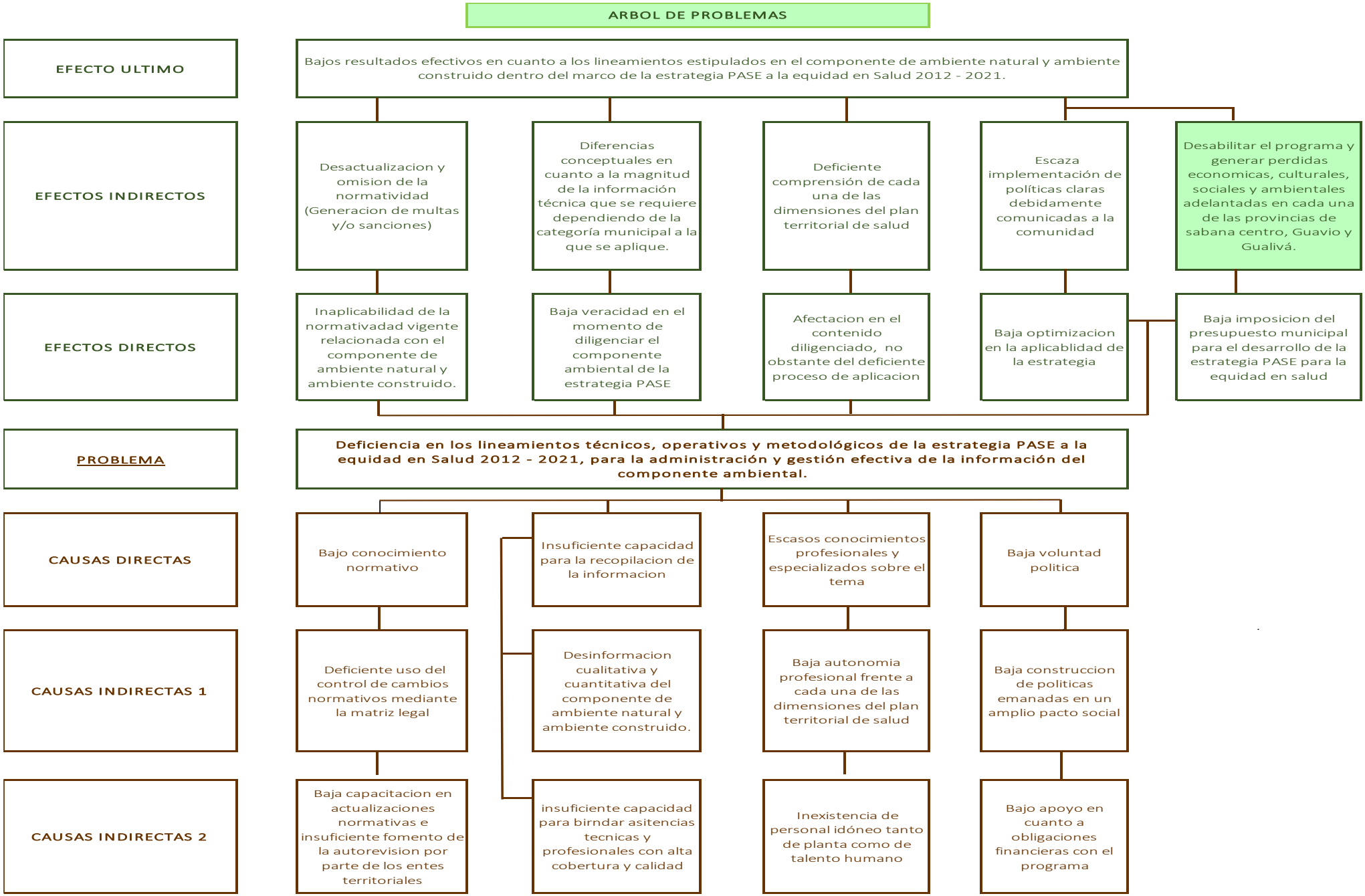

Ilustración 4 Árbol de Problemas; Autoría Propia

4.2.1.3.Tabla 11: Matriz de Priorización de Problemas; Autoría Propia

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		PROBLEMA 1	PROBLEMA 2	PROBLEMA 3	PROBLEMA 4	PROBLEMA 5	PROBLEMA 6	PRO
		Escaso conocimiento sobre la normatividad aplicable a los temas de salud pública, específicamente en la dimensión de salud ambiental	Deficiente comprensión de cada una de las dimensiones del plan territorial de salud por parte de los equipos territoriales responsables de la formulación de los PTS.	Dificultad de los equipos territoriales en la recopilación de la información cualitativa y cuantitativa del componente de ambiente natural y ambiente construido.	La información ambiental contenida en la estrategia PASE dentro de los aplicativos a diligenciar no siempre es clara, precisa y/o entendible.	Existen fallas temporales en la plataforma tecnológica SISPRO (no carga la información de forma correcta, fallas parciales fallas temporales	Escasos conocimientos profesionales y especializados sobre temas de salud ambiental y planeación estratégica territorial.	los li estra cont espe la inf que s depe catef que s
PROBLEMA 1	Escaso conocimiento sobre la normatividad aplicable a los temas de salud pública, específicamente en la dimensión de salud ambiental		2	2	1	0	3	
PROBLEMA 2	Deficiente comprensión de cada una de las dimensiones del plan territorial de salud por parte de los equipos territoriales responsables de la formulación de los PTS.	3		2	2	0	3	
PROBLEMA 3	Dificultad de los equipos territoriales en la recopilación de la información cualitativa y cuantitativa del componente de ambiente natural y ambiente construido.	2	2		1	0	3	
PROBLEMA 4	La información ambiental contenida en la estrategia pase dentro de los aplicativos a diligenciar no siempre es clara, precisa y/o entendible.	2	2	1		0	3	
PROBLEMA 5	Existen fallas temporales en la plataforma tecnológica SISPRO (no carga la información de forma correcta, fallas parciales fallas temporales	0	0	0	0		0	
PROBLEMA 6	Escasos conocimientos profesionales y especializados sobre temas de salud ambiental y planeación estratégica territorial.	3	3	2	1	0		
PROBLEMA 7	Los lineamientos de la estrategia PASE no contemplan especificaciones sobre la información técnica que se requiere dependiendo de la categoría municipal a la que se aplique.	2	2	3	3	2	3	
PROBLEMA 8	Inexistencia de personal idóneo tanto de planta como de talento humano continúo que se encargue de ejecutar la metodología de una forma efectiva y constante.	1	1	2	0	0	1	
PROBLEMA 9	Baja voluntad política por parte de los entes territoriales para ejecutar la metodología, en especial en el componente ambiental de cada municipio.	1	1	2	2	3	3	
TOTAL PASIVOS		14	13	14	10	5	19	

Tabla 4: Matriz de Priorización de Problemas; Autoría Propia

4.2.1.3.1. Evaluación Matriz de Prioridades

La matriz anteriormente presentada tiene como objeto ordenar los problemas con base en su nivel de priorización. Cada uno de los problemas es relacionado con los otros, y de esta relación de coloca un valor que muestra el nivel de causalidad entre ambos. A continuación, se señala el significado de cada valor.

Nivel de causalidad	
0	No es Causa
1	Es causa indirecta
2	Es causa medianamente indirecta
3	Es causa muy directa

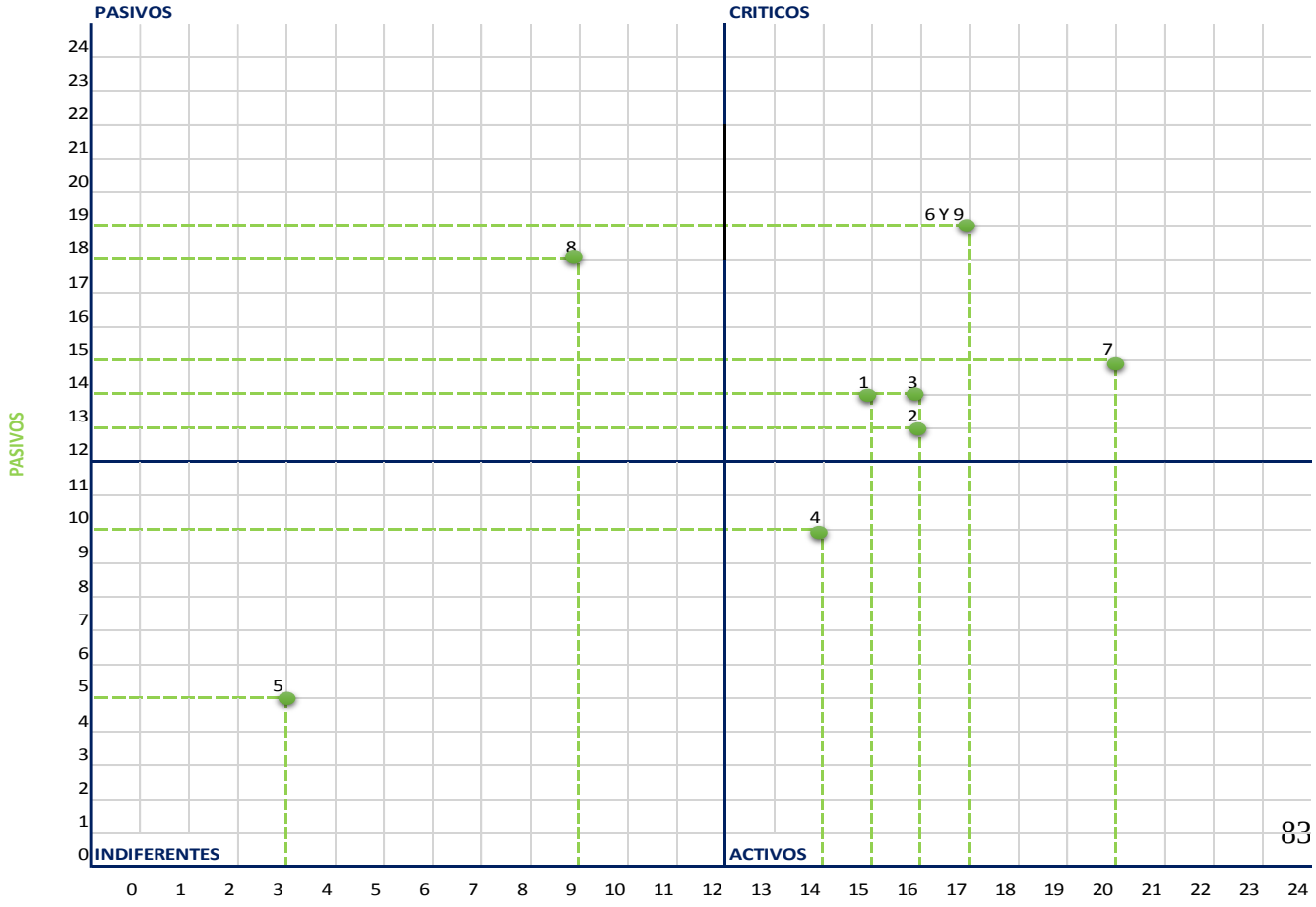

Ilustración 5: Grafica de resultados de Priorización de Problemas; Autoría Propia

La matriz de priorización de problemas nos arroja 6 puntos críticos a tratar donde nos indica que la ruta crítica se enfoca en:

1. Escasos conocimientos profesionales y especializados sobre temas de salud ambiental y planeación estratégica territorial y en lo concerniente a la armonización de los Planes Territoriales de Salud con los demás planes sectoriales e intersectoriales y las políticas públicas existentes.
2. Baja capacidad de gestión y organización comunitaria e intersectorial por parte de la alta gerencia y funcionarios de los entes territoriales para ejecutar los Lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud de forma articulada con los equipos territoriales encargados de la formulación de los Planes Territoriales de Salud, en especial para la dimensión ambiental de cada municipio.
3. Los lineamientos de la estrategia PASE no contemplan especificaciones sobre estudios o la información técnica, cuantitativa y cualitativa que se requiere en los aplicativos relacionados con el componente y áreas de observación ambiental dependiendo de la categoría municipal a la que se aplique.
4. Limitado conocimiento sobre la normatividad vigente y aplicable a los temas de salud pública, específicamente en la dimensión de salud ambiental, ambiente natural y ambiente construido.
5. Confusión de los equipos territoriales en la recopilación de la información cualitativa y cuantitativa del componente de ambiente natural y ambiente construido por la carencia de estudios e investigación científica sobre las diferentes variables y áreas de observación que se contemplan en los lineamientos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

6. Baja voluntad política por parte de los entes territoriales para ejecutar la metodología, en especial en el componente ambiental de cada municipio.

El diagnostico situacional de este momento del marco lógico se centra en que ya tenemos los puntos prioritarios localizados, donde se jerarquizan de la siguiente manera:

Ilustración 6: Jerarquización de puntos prioritarios.

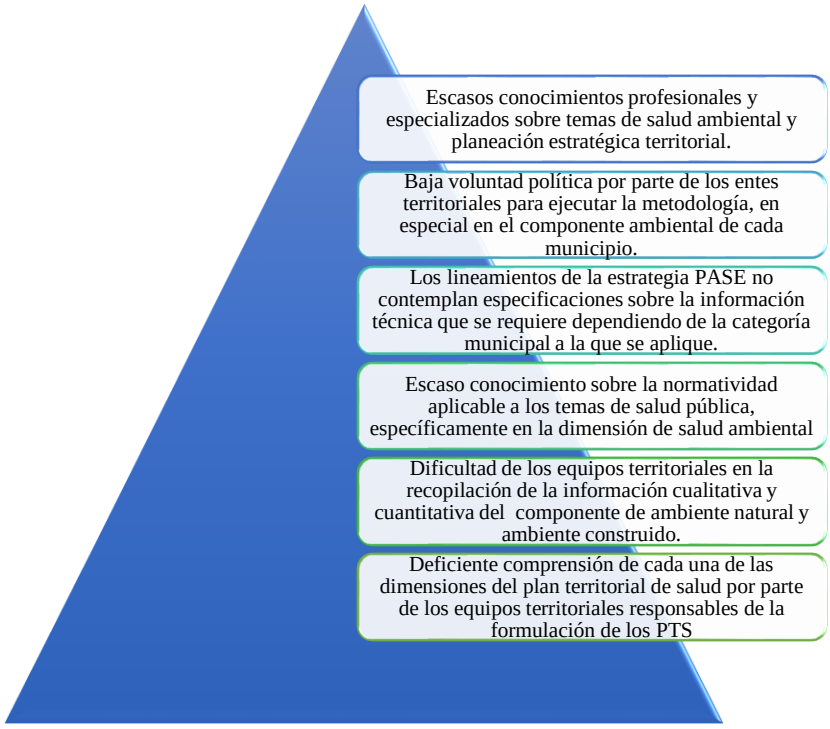

4.2.2. Momento Normativo

De acuerdo al análisis de coherente del momento explicativo se procede a realizar metas, propósitos, actividades, indicadores, entre otras, esto con el fin de encaminar dichos problemas a su óptima solución.

A continuación, se señalan el árbol de objetivos, desarrollado a partir del árbol de problemas y de su priorización, anteriormente desarrollada.

4.2.2.1.Árbol de Objetivos

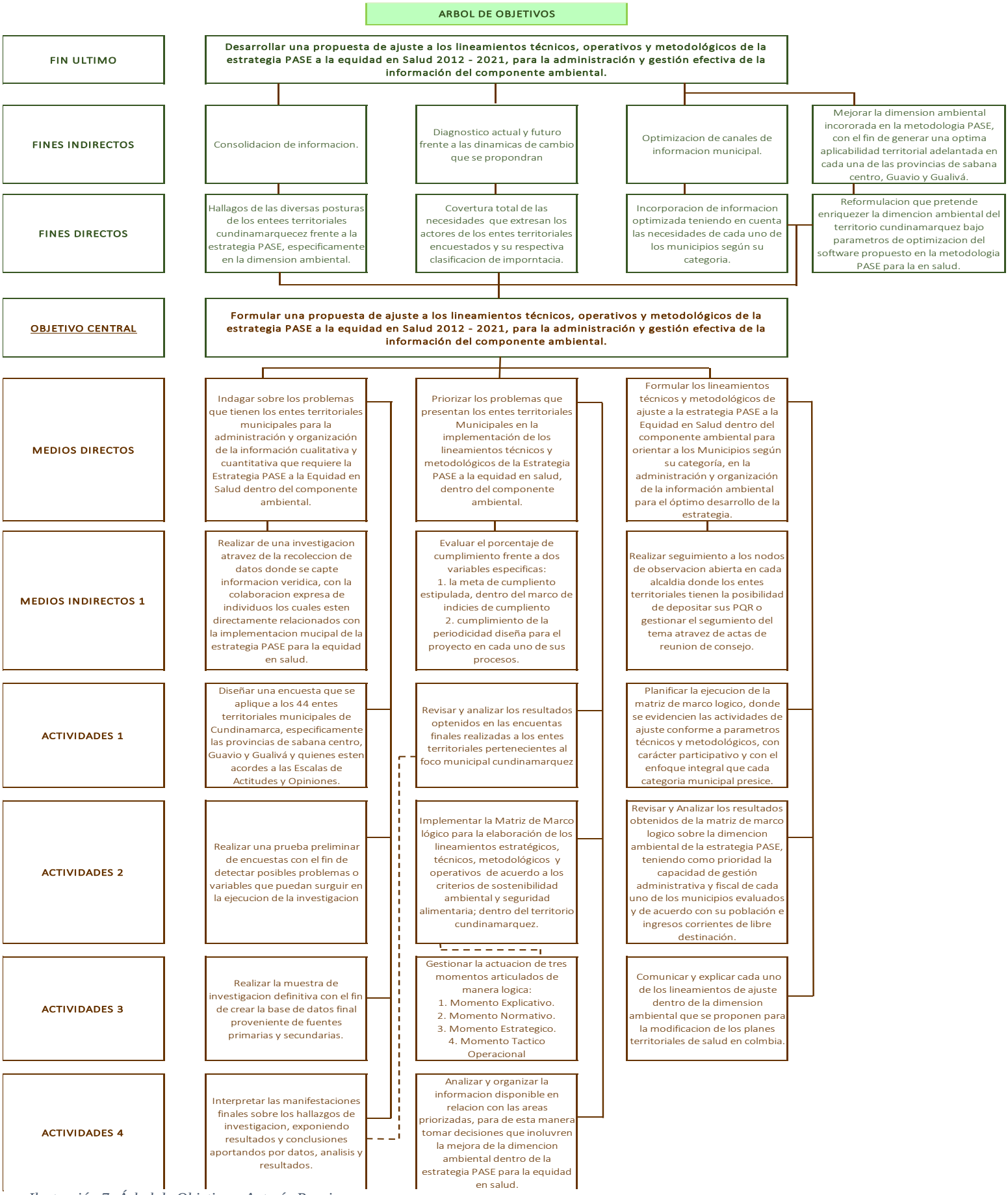

Ilustración 7: Árbol de Objetivos; Autoría Propia

4.2.2.2.Tabla 12: Matriz de Objetivos; Autoría Propia.

PREMISA	OBJETIVOS	INDICADOR	METODO DE CALCULO DEL INDICADOR	PERIODICIDAD	META	FUENTE DE INFORMACION
Formular una propuesta de ajuste a los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la estrategia PASE a la equidad en Salud 2012 - 2021, para la administración y gestión efectiva de la información del componente ambiental.	Indagar sobre los problemas que tienen los entes territoriales municipales para la administración y organización de la información cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental.	Prueba Preliminar (Encuesta Piloto)	(Total de entes territoriales encuestados/ Total de entes territoriales programados para encuesta)* 100 (Encuestados que cumplen con el perfil determinado/Encuestados totales)*100	Unica Vez	95%	Tabulacion de Encuenstas.
		Muestra de Investigacion Definitiva	(Total de entes territoriales que cumplen con el perfil determinado encuastados/Total de entes territoriales que cumplen con el perfil determinado que se les envio encuesta electronica)*100	Unica Vez	98%	Resultados electronicos de encuesta
		Sistematizacion de Informacion	(N° de personas incluidas en la tabulación/N° de personas encuestadas)*100	Unica Vez	100%	Filtros de la encuesta
	Priorizar los problemas que presentan los entes territoriales Municipales en la implementación de los lineamientos técnicos y metodológicos de la Estrategia PASE a la equidad en salud, dentro del componente ambiental.	Analisis de Resultados	% de encuestados sin observaciones a la metodologia/% de encuestados totales.	Unica Vez	70%	Informe de resultados finales.
		Priorizacion de Objetivos	Calificacion de la matriz de Priorizacion de problemas	Semestral	100%	Matriz de Priorizacion de problemas
		Ejecucion de la propuesta	(N° de metas ejecutadas completamente/ N° de metas planteadas)*100	Anual	85%	Informes de cumplimiento y de gestion a travez de la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Proteccion Social
		Comunicación.	(Numero de comunicaciones realizadas/ numero de comunicaciones programadas)*100	Semestral	90%	Gaestion de la informacion a travez del optimo ejercio de los canales de comunicación formales e informales.
		Control de ejecucion	Medicion de indicadores de gestion, monitoreos, seguimietos, evaluaciones periodicas	Trimestrales, semestrales y anuales	95%	Informes de control, seguimiento y evaluacion del desempeño y la eficacia.
	Formular los lineamientos técnicos y metodológicos de ajuste a la estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental para orientar a los Municipios según su categoría, en la administración y organización de la información ambiental para el óptimo desarrollo de la estrategia.	Matriz de Marco Logico	(N° Indicadores de cumplimiento logrados/N° Indicadores de cumplimiento planeados)*100	Semestral y alual	90%	Marco Logico
		Socializacion a equipos territoriales.	(N° de capacitacion ejecutadas/N° de capacitaciones programadas)*100	bimestral	100%	Lista de aisis tencia de los entes territoriales y al sector salud

Las anteriores matrices, desarrolladas con base en la metodología de marco lógico, muestran los objetivos formulados con el fin de intervenir las causas del problema, identificadas en el árbol del problema. Cada uno de los objetivos está relacionado con una premisa, que puede entenderse como un propósito macro.

Para objetivo se señalan indicadores (con su respectivo método de cálculo), periodicidad, meta y fuente de información. Estos elementos se constituyen como un mecanismo de información para el proceso de monitoreo y evaluación del plan, toda vez que proveen información sobre el porcentaje de avance de los objetivos implementados.

4.2.3. Momento Estratégico

En este momento se busca involucrar a los actores quienes de forma directa o indirecta intervienen en la ejecución de todos los programas de salud pública, en especial la estrategia PASE para la equidad.

Para el desarrollo del momento estratégico se desarrollan la matriz de involucrados que muestra los principales actores, sus intereses, las fases del proyecto en las que interviene, la actitud potencia frente al proyecto, y las acciones a desarrolla

4.2.3.1.Tabla 13 Matriz de Análisis de Involucrados; Autoría Propia

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS														
Actor Principal	Inventario de actores	Interés particular	Fase donde el actor interviene						Actitud potencial frente al proyecto					Acción a desarrollar
			F	EA	Fi	E	U	EP	MD	D	I	F	MF	
ESTADO	Naciones Unidas		X	X	X			X					X	Gestionar la financiacion y ejecucion de planes, programas y proyectos que busquen el desarrollo de los objetivos del milenio.
	Rama Ejecutiva	Ministerios; presidencia de la republica, gobernaciones departamentales, Distritos especiales, , Alcaldías distritales y municipales.	X	X	X	X		X					X	Estos actores tienes condignados dentro de sus competencias constitucionales y legales, la formulacion financiacion ejecucion y evaluacion de los planes territoriales de salud.
	Rama Legislativa	Marco Legal, Seguimiento y control del plan de desarrollo; Congreso (senadores y cámara de representantes)		X				X				X		El organo representativo de la nacion tiene entre sus competencias soliatar a los diversos entes territoriales informes de gestion y presenciar rendiciones de cuentas orientados al desarrollo economico, politico y social de los planes territorias de salud publica a nivel nacional
	Rama Judicial	Sentencia; Hacer cumplir las sentencias ante Juzgados	X	X								X		Dentro del marco legal existente se debe dar cumplimiento a las sentencias que se encuentran dentro de sus jurisprudencias, acatndo las ordenes judiciales e incluyendo dentro de los planes de desarrollo que genera la rama ejecutiva, inversiones dirigidas al cumplimiento de las sentencias correspondientes.
	Entes de control	Procuraduría, contraloría, fiscalía y súper intendencias						X					X	Maximo organo de control fiscal del estado, que tiene como mision procurar el buen uso de los recursos en la ejecucion del presupuesto y cumplimiento de objetivos y metas propuestas para cada una de las dimenciones de la estrategia PASE, mediante acciones de mejoramiento continuo y medidas sancionatorias o correctivas correspondientes.

AUTORIDADES AMBIENTALES	Anla	Encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.		X				X					X	Gestion intersectorial, revision del archivo del ANLA, recopilacion documental, antecedentes y diagnosticos que optimicen los resultados de la estrategia para optimizar el la ejecucion de las dimenciones del desarrollo propuestas por el municipio
	Corporaciones CAR	Encargados por ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por el desarrollo sostenible del país.	X	X		X		X					X	Autoridad ambiental encargada de la gerencia ambiemtal atravez de la gestion, inspeccion, vigilacia y control sobre el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales dentro del territorio.
COMUNITARIOS	Juntas de Acción Comunal	Ejecución de la política Departamental de Acción Comunal y la gestión de proyectos de fomento a la participación comunitaria; de acuerdo con la política establecida por la Secretaria de Gobierno y el Gobernador del Departamento y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la materia	X	X		X	X	X					X	Asistir y participar de forma activa en los procesos de aprestamiento, diagnostico, mesas de trabajo, veedurias ciudadanas, seguimiento y seguiento a las politicas, planes y programas del territorio.
	ONG	Tiene como objetivo primordial el desarrollo educativo, técnico y cultural, del territorio cundinamarqués.	X	X		X	X	X					X	Promueven la participacion comunitaria, contribuyen con informacion de diagnostico, antesedentes, caracteristicas y lineas base del territorio para el buen desarrollo de los lineamientos a ejecutar.
	Colectivos	comunidad cundinamarqués quienes comparten intereses y motivaciones , y suelen tomar decisiones por consenso o intentan ejercer su fuerza política o social.	X	X		X	X	X					X	Brindan informacion sobre el territorio, especificamente los problemas presentes y promueven la participacion y vigilancia ciudadana.
	Veedurías ciudadana	fortalecer la participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, la gestión de asuntos que los afectan y el seguimiento y control de proyectos de inversión, además de cuidar los intereses de las comunidades beneficiarias de la acción pública.	X	X		X	X	X					X	Apoyan el control de la ejecucion en general del proyecto desde la vigilacioa y evaluacion de los objetivos y metas ejecutados
	Comunidades Especiales	Apoderamiento comunitario que busca involucrarse tanto en ejecución de proyectos como en ser beneficiados de los mismos	X	X		X	X	X					X	Contribuyen en las mesas de trabajo comunitario con la identificacion de problemas y necesidades, para de esta manera formular las alternativas de solucion.
INSTITUCIONALES LOCALES	Instituciones educativas	la identificación de situaciones prioritarias, a partir del abordaje de inquietudes, necesidades y dinámicas particulares de un colectivo frente a su ambiente institucional, local y territorial, para generar y promover propuestas educativas pertinentes con sus realidades, en el marco de los procesos educativos y del fortalecimiento de la investigación.	X	X		X	X						X	Implementan las estrategas de escuela saludable, nutricion y seguridad alimentaria escolar y gestion integral del riesgo.
	Hospitales	Instituciones medicas que buscan apoyar procesos de formulación de instrumentos de política con perspectiva poblacional, específicamente en planes territoriales de salud.	X	X	X	X	X	X					X	Implementan y ejecutan el plan de intervenciones colectivas PIC y el plan de accion en sallud de forma articulada con el plan territorial de salud.
	Cuerpo de Bomberos		X	X		X		X					X	Contribuyen con la gestion del riesgo atraves de los consejos municipales de gestion de riesgo dentro de las competencias que enmarca la ley 1523 del 2012
	Defensa Civil		X	X		X		X					X	Brindan apoyo de planeacion estrategica y operativa ara la gestion integral del riesgo dentro del municipio.
	Policía		X	X		X		X					X	cumplen con las obligaciones que enmarca la ley dentro del marco legal vigente.
			F = Formulación E = Ejecución	EA = Evaluación Ex-ante U = Usuarios		EP = Evaluación Ex post	Fi = Financiación		MD = Muy Desfavorable Indiferente		F = Favorable	D= Desfavorable MF = Muy favorable	I =	

4.3.RESULTADOS OBJETIVO 3:

El Objetivo N° 3: *Formular los lineamientos técnicos y metodológicos de ajuste a la estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental para orientar a los Municipios según su categoría, en la administración y organización de la información ambiental para el óptimo desarrollo de la estrategia.*

Dando cumplimiento al marco metodológico establecido, continuamos con la actividad del análisis de Estrategias y su viabilidad según criterios del componente social, económico y ambiental, por lo cual se construye la siguiente matriz de criterios, en donde según variables de los componentes en mención, se procede a analizar su viabilidad de cumplimiento y sostenibilidad.

4.3.1. Matriz de criterios.

ESTRATEGIAS	CRITERIO 1 SOCIAL	CRITERIO 2 AMBIENTAL	CRITERIO 3 ECONOMICO
ESTRATEGIA 1 Capacitación técnica a los actores estratégicos e involucrados sobre los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la estrategia PASE a la equidad en salud con énfasis en la normatividad y temática que aborda la	Talento Humano capacitado: Esta estrategia potencializa el desarrollo de capacidades del talento humano con el cual dispone los equipos territoriales para desarrollar la estrategia PASE a la Equidad en Salud y lo cual genera gran aceptación social por parte de los equipos	Recursos naturales: El aumentar las capacidades para dar cumplimiento al marco legal vigente sobre los temas de salud ambiental y el fortalecer el conocimiento teórico practico de las temáticas de salud ambiental aumentan la protección de los	El desarrollo de las capacitaciones requiere la destinación de recursos económicos los cuales pueden ser de los rubros destinados para el fortalecimiento de capacidades del talento humano.

Salud Ambiental.	intersectoriales	recursos naturales	
ESTRATEGIA 2 Articulación e inversión interinstitucional e intersectorial para la implementación de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.	La articulación contribuye con el fortalecimiento institucional y del buen gobierno, por lo cual es viable y necesaria para su cumplimiento.	Es necesario y de gran importancia realizar la articulación institucional e intersectorial para dar solución a los problemas ambiental y de esta manera gestionar de forma sostenible e integral los bienes y servicios eco sistémicos	Al realizar la articulación intersectorial se pueden destinar y recursos desde los diferentes actores que se involucran en la formulación e implementación de los Planes territoriales de Salud, por lo cual es de gran importancia armonizar los Planes, programas y proyectos que promuevan el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los Planes territoriales de Salud.
ESTRATEGIA 3 Realizar investigación científica y estudios ambientales en los Departamentos y Municipios para la obtención de información cualitativa y cuantitativa de diagnostico	Es necesario que los actores institucionales y naturales que trabajan dentro del componente social realicen investigación científica para disminuir la morbilidad y mortalidad, así como también dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible	Colombia cuenta con un capital ambiental representativo a nivel global, y en la actualidad son insuficientes los estudios de investigación científica sobre los recursos naturales, su bio prospección, sobre recursos genéticos, y sin cualificación y	Para municipios de 4,5 y 6, categoría en ocasiones es inviable invertir en estudios ambientales e investigación científica por lo cual es de gran importancia que a través de la anterior estrategia de articulación interinstitucional se logren destinar recursos

	a través de planes, programas y proyectos, lo que requiere la elaboración de diagnósticos reales y confiables para no cometer errores en el desarrollo de los mismos.	cuantificación total del capital natural. Por lo anterior es viable que el Gobierno y las entidades estatales realicen investigación científica y estudios ambientales.	por parte del Gobierno Nacional, Departamental, las autoridades ambientales y los institutos de investigación y Universidades para maximizar los estudios científicos y generar información que alimenten los Planes, programas y proyectos.
ESTRATEGIA 4 Realizar los ajustes técnicos y metodológicos del componente ambiental y de salud ambiental de la Estrategia PASE a la Equidad con la implementación de ayudas técnicas, tecnológicas y conceptuales para los municipios según su categoría.	Al implementar esta estrategia el talento humano que integra los equipos territoriales para la formulación e implementación de los Planes Territoriales de Salud, obtendrían mayor productividad y eficiencia en el cargue de los PTS en la Plataforma, ya no tendrían que cargan la información cualitativa y cuantitativa varias veces por fallas técnicas o caída de la Plataforma SISPRO del Ministerio de Salud. Por lo anterior no solo es viable sino necesario realizar estos ajustes	Desde el componente ambiental se influye en el cargue de la correcta información de los indicadores e información cualitativa y cuantitativa de los PTS por lo cual es viable y no impacta negativamente el ambiente.	El Ministerio cuenta con limitados recursos económicos, sin embargo, la Plataforma SISPRO es una herramienta de carácter nacional que debe funcionar forma correcta para lograr el cumplimiento de las funciones designadas y contempladas en la normatividad vigente.

	técnicos a la Plataforma SISPRO.		

Análisis de la Matriz de criterios.

Posterior a realizar la elaboración de la matriz de criterios, la cual es una herramienta que contribuye con el análisis de las estrategias a implementar para determinar su viabilidad, de acuerdo a los criterios Ambiental, Social y Económico, se logra concluir que las estrategias planteadas cuentan con la viabilidad técnica, metodológica y operativa para ser implementadas por los actores y entes territoriales para la formulación, implementación y evaluación de los PTS.

También se logra analizar que las estrategias anteriormente expuestas, se interrelacionan de forma directa e indirecta, de forma transversal y multidimensional con cada uno de los componentes de los criterios establecidos para su análisis, el ambiental, el social y el económico, por lo cual se puede deducir que la baja capacidad de implementación de estas estrategias por parte de los involucrados impide el efectivo desarrollo e implementación de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

Finalmente se logró analizar y concluir que las estrategias no solo mejoran la productividad y efectividad de los entes territoriales en la implementación de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos, sino que también son acciones necesarias para optimizar la ejecución de la estrategia PASE para la formulación de los Planes Territoriales de Salud.

4.3.2. Matriz de marco lógico

Posterior a realizar la Matriz de Criterios para analizar la viabilidad de las estrategias planteadas, se procede a elaborar la matriz de Marco Lógico en cumplimiento con el marco metodológico establecido y la cual cuenta con la información del Fin, propósito, componentes y

actividades de la presente propuesta, identificando los indicadores, medios de verificación y los posibles supuestos que se pueden desarrollar según los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico y los cuales se articulan e interrelacionan de forma lógica y consecuente.

Tabla 14: Lineamientos de Metodología de Marco Lógico; Autoría Propia

FIN	**METAS**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
Desarrollo e implementación efectiva de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud al 100% dentro del componente ambiental.	El aporte del proyecto permitirá que en los entes territoriales mejoren hasta en 45% los indicadores de cumplimiento en la implementación de la estrategia PASE a la Equidad en Salud.	Estadísticas del incremento de los Municipios con Estrategia PASE implementada y en óptimo funcionamiento	Las Estrategias propuestas son sostenibles en el tiempo y generan mayor productividad del desempeño territorial en la implementación de la estrategia PASE a la Equidad en Salud.
PROPOSITO	METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Se ha fortalecido y mejorado la planificación y formulación de los Planes Territoriales de Salud	A diciembre del 2019, los entes territoriales cuentan con talento humano idóneo capacitado sobre la Estrategia PASE a la Equidad en Salud y con lineamientos técnicos, metodológicos y operativos claros y entendibles dentro del componente ambiental según sus características	Números de personas capacitadas. Actos Administrativos Implementación o mejora de áreas formuladoras	Los entes territoriales participan activamente en la gestión pública orientada al desarrollo de herramientas que

	territoriales para la formulación y planificación de los Planes Territoriales de Salud.	Perfiles de inversión acordes a las necesidades	maximicen la efectividad en la formulación de Planes territoriales de Salud
COMPONENTE	**METAS**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
OE-1 **Las autoridades, sociedad civil y equipos territoriales, cuentan con mejores capacidades en planificación y formulación de Planes territoriales de salud.** **OE1 - Producto 01** **Autoridades, funcionarios, líderes y lideresas capacitados**	Al mes de junio del 2019 se tiene un plan de capacitación que contiene las capacidades a desarrollar en los actores seleccionados tanto públicos como privados y la sociedad civil. Al mes de junio del 2019 se tienen diseñados los manuales de capacitación teórico práctico para el diseño de Planes territoriales de Salud bajo normativa vigente y para el proceso de planificación participativa. Al mes de julio del 2019, los actores estratégicos: autoridades, funcionarios y líderes (as) en el territorio han sido capacitados en el diseño de planes estratégicos de desarrollo local en salud, que incluyen análisis estratégico, análisis de potencialidades, planteamiento de propuestas estratégicas, aspectos relacionados a la gestión estratégica de gobiernos locales, conocimiento del marco legal respectivo, metodologías participativas de planeamiento y su impacto en el desarrollo local. Al mes de julio del 20019, autoridades y funcionarios de los gobiernos	Formatos de asistencia a los talleres de Capacitación. Material didáctico empleado Trabajos de los participantes aplicando las herramientas de capacitación. Archivo fotográfico Informe de actividades desarrolladas Trabajos desarrollados por los participantes en torno al diseño y evaluación de los perfiles de proyectos	Autoridades, funcionarios predispuestos a la capacitación para la mejora de la Gestión pública de los distritos de su jurisdicción, planificando participativamente el desarrollo local y la planificación integral en salud. Líderes de la sociedad civil con voluntad y apertura para participar activamente en la promoción del desarrollo social de la población

	territoriales han sido capacitados en la formulación básica de perfiles de proyectos, sistemas públicos de inversión y la evaluación económica y social de proyectos. Al mes de julio del 2019 se ha seleccionado y constituido un equipo técnico territorial para formulación de los Planes territoriales de Salud y proyectos sociales, conformado por líderes y funcionarios públicos.		
ACTIVIDADES	**METAS**	**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
Existen propuestas plasmadas en un plan de desarrollo que incluyen los criterios de salud ambiental y desarrollo sostenible, que articulan los planes territoriales de Salud y las políticas económicas del territorio y se promueve la participación activa de la sociedad civil en la implementación OE-2-Producto 02 Plan de Desarrollo articulado y concertado con los objetivos y metas del Plan territorial de salud	Al mes de agosto del 2019 se ha publicado un documento del diagnóstico con enfoque multidimensional con la situación actual de los entes territoriales. Al mes de noviembre del 2019, los equipos territoriales y las personas representantes de la sociedad civil y gobiernos locales han participado en la concertación de un plan de desarrollo armonizado y articulado con el PTS. Al mes de noviembre del 2019, el Plan concertado de desarrollo y PTS se constituyen en un instrumento orientador del desarrollo territorial, siendo parte formal de los mecanismos de gestión pública.	01 documento del diagnóstico socioeconómico y ambiental territorial. 01 documento de Plan de Desarrollo Concertado y Armonizado con el PTS 01 Directorio de instituciones participantes.	Actores de la sociedad civil y de los gobiernos locales con voluntad para el diseño de PDM y PTS concertados y armonizados.

OE-2-Producto 03 Oficinas formuladoras de PDM y PTS, fortalecidas y articuladas para presentar propuestas y proyectos de inversión que promuevan el desarrollo sostenible en el territorio.	Al mes de noviembre del 2019, las oficinas formuladoras se encuentran fortalecidas por las mejoras en equipamiento y cuenta con personal capacitado. A noviembre del 2019 se cuenta con líderes (as) y funcionarios municipales capacitados en la elaboración y evaluación de perfiles de PDM y PTS. Asimismo se ha fortalecido la gestión pública y la estructura orgánica en las áreas territoriales planificadoras y formuladoras. Al mes de noviembre de 2019, se elaboran al menos 10 perfiles de inversión de impacto para el desarrollo territorial, elaborados según normatividad vigente y listos para ser incluidos en el presupuesto del Gobierno Nacional o de los sectores respectivos del gobierno local o regional.	Actos administrativos, Decretos, Ordenanzas y leyes territoriales normando las funciones y la estructura organizacional de las áreas de la administración pública. 10 perfiles de proyectos.	Autoridades y miembros de la Sociedad civil con voluntad para modernizar la gestión. Alcaldes y Gobernadores dispuestos a organizar de manera moderna las oficinas planificadoras y formuladoras de los PDM y PTS.
A.1. Elaboración participativa del Plan de Capacitación en módulos de Planificación estratégica participativa y proyectos.	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los Desembolsos son oportunos
A.2. Realización de los talleres de capacitación participativa a representantes de instituciones y sociedad civil. Capacitación en	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los Desembolsos son oportunos

planificación estratégica y formulación y evaluación de proyectos.			
A.3. Selección de los participantes más activos y comprometidos con el desarrollo local, para formar el equipo técnico de proyectos.	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los Desembolsos son oportunos
B.1. Estudio socioeconómico cultural, turístico y ecológico de los territorios y revisión bibliográfica del material previo sobre diagnósticos locales.	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los Desembolsos son oportunos
B.2. Identificación de las cadenas productivas y agentes económicos de desarrollo.	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los Desembolsos son oportunos
B.3. Construcción de la visión, objetivos estratégicos e indicadores de medición, concertación de ejes para los PMD y PTS, identificación y priorización de proyectos sociales potenciales	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los Desembolsos son oportunos
B.4. Elaboración y publicación de los	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo	Comprobantes de pago, Informe de	Los Desembolsos son oportunos

Planes de Desarrollo y Planes territoriales de salud	Aportes propios no valorizados	actividades	
C1. Fortalecimiento de las oficinas formuladoras y planificadoras para el desarrollo.	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los desembolsos son oportunos
C.2. Desarrollo de talleres participativos sobre ordenamiento territorial, formulación, planificación y evaluación de Proyectos con fines de diseño participativo, promoción y prevención en salud y sostenibilidad ambiental.	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los desembolsos son oportunos
C.3. Elaboración participativa de perfiles de Proyectos de desarrollo en salud pública para su aprobación en las instancias respectivas del gobierno regional y central.	Aportes externos en efectivo Aportes propios en efectivo Aportes propios no valorizados	Comprobantes de pago, Informe de actividades	Los desembolsos son oportunos

4.3.2.1.Análisis de la Matriz de marco lógico.

A partir de la Matriz de Marco Lógico se logró identificar y analizar que el fin del presente estudio y propuesta de ajuste busca el desarrollo e implementación efectivo de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud al 100% dentro del componente ambiental, por parte de los entes territoriales a través de la implementación y cumplimiento del propósito expuesto, con sus correspondientes componentes y actividades a ejecutar.

El propósito central se fundamenta en la necesidad que existe en los entes territoriales de fortalecer y mejorar la planificación y formulación de los Planes Territoriales de Salud con enfoque intersectorial, multidimensional y holístico, en donde se desarrollen capacidades de gestión y administración pública de alta calidad y con mejoramiento continuo.

En cuanto a los componentes que integran este propósito, encontramos que las autoridades, la sociedad civil y los equipos territoriales, al implementar los lineamientos de la matriz de marco lógico, mejoran sus capacidades en planificación, formulación, ejecución y evaluación de Planes territoriales de salud como lo contempla la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, por lo cual se logra obtener como producto el fortalecimiento de las Autoridades, funcionarios, líderes y demás actores involucrados.

De igual manera es importante plasmar propuestas dentro del Plan de Desarrollo Nacional, regional y local que articulen los Planes Territoriales de Salud y las Políticas Sociales, Económicas y Ambientales del territorio y que promuevan la participación activa de la sociedad civil y de las comunidades especiales. El tercer componente estratégico seria generar que las oficinas formuladoras de PD y PTS, sean fortalecidas y articuladas para presentar propuestas y proyectos de inversión que promuevan el desarrollo sostenible en el territorio.

Finalmente es importante aclarar que los Lineamientos estratégicos resultan de la Matriz de Marco Lógico, en la cual se especifica dentro del Fin, Propósito y Componentes cuales son los indicadores, medios de verificación y los supuestos con mayor probabilidad o posibilidad de ocurrencia. Además, se encuentran inmersas las actividades con los mismos parámetros mencionados anteriormente para su seguimiento y evaluación.

A continuación, se referencia el programa de monitoreo y evaluación que se recomienda dentro de la Metodología de Marco Lógico y el cual se propone usar en la ejecución de los Lineamientos estratégicos propuestos para el ajuste a la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

4.3.3. Programa de monitoreo y evaluación.

El monitoreo y la evaluación es un elemento fundamental para asegurar la correcta implementación del programa. A continuación, se señalan las características de estos dos elementos.

4.3.3.1.Monitoreo

- Para evaluar la ejecución de las actividades, se ha previsto lo siguiente:
- Una reunión quincenal de los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto de ajuste, para informar del avance de las actividades y condiciones de acción, y para tomar decisiones preventivas y correctivas para una mejor ejecución.
- Redacción de un informe mensual por el Equipo del Proyecto de ajuste y ser presentado a la contraparte de apoyo local.
- Una reunión trimestral para evaluar la ejecución de las actividades y definir las estrategias necesarias para una buena acción; participan el Equipo del Proyecto, los responsables de cada resultado y los formadores en actividades de promoción.

En ella, se hará visita de campo a los usuarios de los servicios del Proyecto para recoger sus opiniones y tomar decisiones con base en ellas.

4.3.3.2.Evaluación:

Será de carácter participativo, y el documento informe será útil para los participantes: Equipo Técnico del Proyecto de ajuste, los equipos territoriales y referentes nacionales y regionales, así como también con las organizaciones e instituciones participantes como beneficiarias. Consta de los siguientes momentos:

Formulación de la línea de base: Establecimiento de la magnitud de los indicadores al inicio y final del Proyecto, para determinar si se lograron los resultados y el propósito.

Evaluación del inicio: A los tres meses de inicio del Proyecto, se analizarán las condiciones en las cuales se dio comienzo a la ejecución del mismo y las condiciones previstas durante su ejecución, con la finalidad de determinar las medidas correctivas para una mayor eficiencia y eficacia de las actividades.

Evaluación intermedia: Transcurrido los 12 primeros meses, se hará una evaluación del avance alcanzado en los resultados, con la finalidad de establecer en qué medida se generará el impacto deseado por el Proyecto; y definir las estrategias más adecuadas para los siguientes 12 meses.

Evaluación final: En el último mes del Proyecto, se realizará la evaluación de la magnitud de los resultados y el establecimiento del nivel alcanzado en el propósito del proyecto.

CONCLUSIONES

En Conclusión los principales problemas que enfrentan los entes territoriales municipales para la administración y organización de la información cualitativa y cuantitativa que requiere la Estrategia PASE a la Equidad en Salud dentro del componente ambiental son los siguientes:

1. Escasos conocimientos profesionales y especializados sobre temas de salud ambiental y planeación estratégica territorial y en lo concerniente a la armonización de los Planes Territoriales de Salud con los demás planes sectoriales e intersectoriales y las políticas públicas existentes.
2. Baja capacidad de gestión y organización comunitaria e intersectorial por parte de la alta gerencia y funcionarios de los entes territoriales para ejecutar los Lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud de forma articulada con los equipos territoriales encargados de la formulación de los Planes Territoriales de Salud, en especial para la dimensión ambiental de cada municipio.
3. Los lineamientos de la estrategia PASE no contemplan especificaciones sobre estudios o la información técnica, cuantitativa y cualitativa que se requiere en los aplicativos relacionados con el componente y áreas de observación ambiental dependiendo de la categoría municipal a la que se aplique.
4. Limitado conocimiento sobre la normatividad vigente y aplicable a los temas de salud pública, específicamente en la dimensión de salud ambiental, ambiente natural y ambiente construido.
5. Confusión de los equipos territoriales en la recopilación de la información cualitativa y cuantitativa del componente de ambiente natural y ambiente construido por la carencia de estudios e investigación científica sobre las diferentes variables y áreas de observación que se contemplan en los lineamientos de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud.

Baja comprensión e interpretación de cada una de los componentes, áreas, indicadores y demás variables que se deben determinar en el Plan Territorial de Salud por parte de los equipos territoriales responsables de la formulación de los Planes Territoriales de Salud

Es por esto que la propuesta de ajuste a los Lineamientos técnicos y metodológicos de la estrategia PASE a la Equidad en Salud para el componente de ambiente natural, ambiente construido y salud ambiental, se caracteriza por contener las opiniones, percepciones, participación y análisis de los entes territoriales seleccionados para el estudio, por lo cual los lineamientos estratégicos que se plantean en la presente propuesta, se formulan con base al análisis de sus experiencias adquiridas y el contexto de los Municipios mencionados anteriormente y buscan mejorar la eficacia y la eficiencia que tienen los equipos territoriales, con respecto a los problemas identificados y de esta manera aumentar la efectividad o productividad en la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de los Planes Territoriales de salud.

En consecuencia se espera que con la propuesta de ajuste a los lineamientos técnicos y metodológicos de la estrategia PASE a la Equidad en Salud, se logre informar o dar a conocer a las autoridades y entidades competentes encargadas o responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Territoriales de Salud a escala local, departamental y nacional, sobre los problemas, debilidades y falencias que presentan los entes territoriales y de esta manera se logre construir y generar de forma articulada herramientas, acciones y estrategias que logren generar la armonización del sector ambiental con la Planeación integral en salud y de esta manera considerar la propuesta de ajuste a los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos de la estrategia PASE a la Equidad en Salud en el componente ambiental como una iniciativa de mejoramiento continuo dentro de la formulación de los Planes territoriales de salud en Colombia.

Por consiguiente se deben enfrentar y superar los obstáculos que se identificaron y presentan los actores en la implementación y ejecución de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, a través de flujos de comunicación y gestión asertiva, efectiva y continua de forma

intersectorial y holística entre los involucrados para construir y armonizar un programa integral de seguimiento, verificación, monitoreo y mejoramiento continuo para la organización, gestión y administración de la información cualitativa y cuantitativa de las variables, áreas de observación y componentes que contiene los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos de la estrategia PASE a la equidad en salud dentro del componente de ambiente construido, ambiente natural y la dimensión de salud ambiental.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario articular el programa a los lineamientos macro de política en materia de salud y ambiente, contenidos en instrumentos de planeación como el Plan Nacional de Desarrollo, otros Planes Nacionales, estregáis del gobierno central y otras políticas que guardan relación con el ámbito de intervención del programa.
2. Es necesario que los Planes Territoriales de Salud se articulen a las disposiciones de los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU.
3. Para efectos de la implementación adecuada del programa se requiere una revisión continua de la formulación del proyecto, así como del montaje del sistema de monitoreo y seguimiento, para efectos de identificar núcleos problemáticos en la implementación y ayudar a su resolución.
4. Es necesario una optimización de los escenarios de planeación, para efectos de dimensionar el problema en sus múltiples variables constitutiva y que además los actores involucrados en la planeación puedan confluir y articularse entorno a propósitos comunes. Esto se puede lograr por medio del desarrollo de escenarios de planeación basados en los foros (para la formulación), ámbitos (implementación) y tribunales (resolución de conflictos).

BIBLIOGRAFÍA

Universidad Externado de Colombia , Fondo de Población de Naciones Unidas, & Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte. (2012). *Guía para la formulación de planes de desarrollo integrales del META 2012-2015.* Villavicencio .

Agencia de la ONU para refugiados. (s.f.). *Diagnostico departamental* . Obtenido de http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2173.pdf?view=1

Alcantara Moreno, G. (2008). *La definicion de salud de la organizacion mundial de la salud y la interdisiplinariedad.* Universidad de los Andes . Bogotá : Sapiens, Revista Universitaria de Investigación . Obtenido de file:///C:/Users/ASISTENTE%20ADMINISTRA/Downloads/Dialnet-LaDefinicionDeSaludDeLaOrganizacionMundialDeLaSalu-2781925.pdf

Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. (1978). Declaración de ALMA-ATA., (pág. 41). Obtenido de http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/1_declaracion_deALMA_ATA.pdf

Consorcio para el desarrollo comunitario . (s.f.). *Desarrollo Integral Territorial.* Obtenido de http://consorcio.org.co/que-es-el-desarrollo-integral-territorial/

Convenio UNFPA-Universidad Externado de Colombia. (2012). *Guia para la planificacion de municipios en paraguay.* Asunción.

EnColombia. (s.f.). *Departamento de Cundinamarca*. Obtenido de https://encolombia.com/educacion-cultura/geografia/departamentos/cundinamarca/

Incontec Internacional. (20 de 10 de 2017). *ISOTools Excellence Colombia*. Obtenido de https://www.isotools.com.co/la-norma-iso-9001-2015-se-basa-ciclo-phva/

López Moreno, S., Garrido Latorre, F., & Hernández Avila, M. (Marzo de 2000). *Desarrollo histórico de la epidemiología: su formación como disciplina científica*. (I. N. Pública, Productor) Obtenido de https://www.scielosp.org/article/spm/2000.v42n2/133-143/

Ministerio de Salud y Proteccion Social. (2013). *Plan decenal de Salud Publica - Dimension Salud Ambiental.* Bogota .

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú.* Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (06 de Junio de 2018). *Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 - 2021*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/home2013.aspx

Moreno Díaz, C., & Siachoque Jara, J. (16 de 10 de 2014). *Así vamos en Salud*. Obtenido de https://www.asivamosensalud.org/actualidad/que-es-el-plan-decenal-de-salud-publica

MSPS, M. d., UNFPA, F., & UEC, U. (2014). *Plan Decenal de Salud Publica PDSP 2012-2021. Estrategia PASE a la Equidad de Salud, LINEAMIENTOS CONCEPTUALES.* Bogota.: Imprenta Nacional de Colombia.

MSPS, M., UEC, U., UNFPA, F., & Coordinador de Oficina Asesora de Comunicaciones. (2014). *LINEAMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS, Planeación y Gestión Integral en*

Salud, en el marco del PDSP 2012-2021. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Documento%20Lineamientos%20Incidencia%20Gobernadores%20y%20alcaledes.pdf

Nacional, M. d. (2013). *Modelo integrado de Planeación y Gestión; Decreto 2482 de 2012.* Tecnico., Bogota.

OMS, O. (2013). *¿Que es Salud?* Obtenido de https://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=28:preguntas-frecuentes&Itemid=142#faq2_oms

PDSP, P., UNFPA, F., UEC, U., & MSPS, M. (2014). *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 Estrategia PASE a la Equidad en Salud - Guía Conceptual Preliminar.* Bogota .

PNUD. (15 de 08 de 1991). *Informe de Desarrollo Humano.* Obtenido de http://www.undp.org/es/informes/mundial/idh1991/

Sánchez Zapata, D. C. (2012). *Autonomía territorial y potestad normativa-reglamentaria de los Concejos Municipales: hacia una redefinición del sistema de fuentes del Derecho Administrativo en Colombia* (2012 ed.). Medellin , Colombia: MEJORES TRABAJOS DE GRADO; Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Obtenido de http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/253e7510-beb3-4c91-93a5-745b0bf4184f/Autonomia+territorial+y+potestad+normativa-reglamentaria+de+los+consejos+municipales.pdf?MOD=AJPERES

Survey Monkey. (01 de 04 de 2018). *Encuestas*. Obtenido de www.surveymonkey.com

UEC, U., UNFPA, F., & MSPS, M. (29 de 11 de 2016). *Evaluación de los planes territoriales de salud 2016-2019 de acuerdo a PASE a la Equidad en Salud (Departamentos y Distritos).* Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/Evaluacion-pts-2016-2019.pdf